

IESE  
Instituto de Enseñanza Superior del Ejército  
Instituto Universitario Art. 77 – Ley 24.521  
Escuela Superior de Guerra  
“Tte Grl Luis María Campos”



## **TRABAJO FINAL DE LICENCIATURA**

*“Integración en el empleo del recurso militar Argentino – Chileno en la defensa, preservación y custodia del recurso natural acuífero en la Patagonia austral”*

**Que para acceder al título de Licenciado en Estrategia y Organización con orientación en Recursos Humanos presenta el:**

**My A D MAURICIO GERARDO SILVESTRE**

**Director de TFL: Mayor Ing D Ignacio Agustín ETIENOT**

**Buenos Aires, 21 de septiembre de 2012.**

**ABSTRACT**

**Autor:** Mayor MAURICIO GERARDO SILVESTRE

**Tema:** *Integración en el empleo del recurso militar Argentino – Chileno en la defensa, preservación y custodia del recurso natural acuífero en la Patagonia austral*

**Problema:**

¿Cómo podría concretarse una integración del componente militar argentino-chileno para asumir responsabilidades en la preservación y custodia del recurso hídrico en la región patagónica austral de ambas naciones; apuntando a la creación de un elemento binacional destinado a cumplimentar esa tarea específica?

**Descripción general.**

El trabajo aborda de manera precisa la situación mundial respecto del recurso hídrico en la actualidad y la tendencia a la conflictividad que generará su control en las próximas décadas. Asimismo, se estudia y analiza la posición beneficiosa que tiene nuestro país en cuanto a la abundancia de recursos hídricos que posee, razón por la que deberá replantear su concepto de defensa y preservación de estos recursos.

Destacando el permanente incremento en las medidas de confianza mutua con Chile, se analiza la existencia de un problema común para ambos Estados respecto al agua dulce localizada en la Patagonia austral y la factibilidad de integrar los esfuerzos de ambos componentes militares en la preservación y defensa de las zonas con abundancia del recurso.

**Bibliografía utilizada.**

Se encuentra especificada en el cuerpo del trabajo (Pág 55)

**Conclusiones.**

Las conclusiones más relevantes nos permiten entender que la Argentina y Chile poseen una historia y una situación geográfica que los unen desde hace 200 años y que ambos países poseen intereses comunes que favorecen e incentivan la posibilidad de acercarse aún más en el plano militar. Desde este punto de vista, es factible integrar las capacidades de ambos componentes militares hasta el punto de la potencial creación de una Fuerza Binacional cuya misión principal se concentre en la preservación, custodia y defensa del recurso hídrico patagónico de ambos países.

**Palabras clave**

Recursos naturales, preservación, integración binacional, agua, escasez mundial.

# ÍNDICE

<b>Nro</b>	<b>Detalle</b>	<b>Página</b>
<b>1</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>1</b>
<b>2</b>	<b>CAPITULO I</b> <b><i>“EL AGUA COMO ELEMENTO ESTRATÉGICO DURANTE EL SIGLO XXI”</i></b>	<b>5</b>
<b>3</b>	<b>Conclusiones del Ier capítulo</b>	<b>19</b>
<b>4</b>	<b>CAPITULO II</b> <b><i>“LA SITUACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN NUESTRO PAÍS”</i></b>	<b>21</b>
<b>5</b>	<b>Conclusiones del IIdo capítulo</b>	<b>27</b>
<b>6</b>	<b>CAPITULO III</b> <b><i>“UN LARGO CAMINO RECORRIDO”</i></b>	<b>28</b>
<b>7</b>	<b>Conclusiones del IIIer capítulo</b>	<b>33</b>
<b>8</b>	<b>CAPITULO IV</b> <b><i>¿CÓMO TRABAJAR JUNTOS?</i></b>	<b>34</b>
<b>9</b>	<b>Conclusiones del IVto capítulo</b>	<b>49</b>
<b>10</b>	<b>CONCLUSIONES FINALES</b>	<b>51</b>
<b>11</b>	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>55</b>

# ***“Integración en el empleo del recurso militar Argentino – Chileno en la defensa, preservación y custodia del recurso natural acuífero en la Patagonia austral”***

## **INTRODUCCIÓN**

### **1. PROBLEMA:**

#### a. Antecedentes y justificación del problema:

A pesar de los históricos problemas limítrofes que existieron entre ARGENTINA Y CHILE, se ha logrado en los últimos años una creciente integración y un incremento de las medidas de confianza mutua que permiten pensar en proyectos e iniciativas de carácter militar más profundos. Este logro, está respaldado en numerosos acuerdos y tratados bilaterales que contribuyeron a incrementar la confianza mutua y el convencimiento de que existe una necesidad de optimizar recursos y estructuras en beneficio de ambas naciones.

Por otro lado, la problemática mundial surgida como consecuencia de la creciente demanda de recursos naturales, en nuestro caso el agua, nos impone la obligación de diseñar políticas, generar recursos, imponer nuevos criterios e implementar las organizaciones necesarias para poder ejercer el control sobre estos recursos y preservarlos de posibles agresiones o usos indebidos.

#### b. Formulación del problema:

¿Cómo podría concretarse una integración del componente militar argentino-chileno para asumir responsabilidades en la preservación y custodia del recurso hídrico en la región patagónica austral de ambas naciones; apuntando a la creación de un elemento binacional destinado a cumplimentar esa tarea específica?

### **2. OBJETIVOS**

#### Objetivo General

Establecer la factibilidad de alcanzar una óptima integración entre los componentes militares de Argentina y Chile para incrementar la capacidad de preservación y custodia de todos los recursos hídricos ubicados en la región patagónica austral de ambos estados, sentando las bases para conformar un elemento binacional destinado a esas tareas.

#### Objetivos Particulares

#### Objetivo Particular Nro 1

Dimensionar la situación mundial del recurso hídrico y su importancia como recurso estratégico en el siglo XXI.

#### Objetivo Particular Nro 2

Conocer la situación general de la Argentina en relación al recurso, y específicamente la ubicación del mismo en el sector limítrofe argentino chileno en las provincias de Santa Cruz y Chubut.

#### Objetivo Particular Nro 3

Dimensionar los alcances del proceso de integración política alcanzado por Argentina y Chile, valorando los logros militares concretados durante el mismo.

#### Objetivo Particular Nro 4

Diseñar un elemento binacional cuya misión se centre en la custodia, preservación y eventual defensa del recurso hídrico patagónico, como también identificar las acciones y tareas que el mismo podría cumplir a fin de integrar los esfuerzos de ambos países.

### **3. MARCO TEÓRICO**

El presente trabajo de investigación ha sido concebido a partir de la certeza de que los recursos naturales que posee nuestro país lo distinguen entre la mayoría de las naciones, colocándolo en una posición ventajosa por los valiosos bienes naturales que yacen en su suelo y su subsuelo. La posesión de los mismos adquiere aún mayor relevancia ante las claras proyecciones que aseguran que la población mundial sufrirá por la carencia de formas masivas de energía, agua y alimentos durante las próximas décadas del siglo XXI.

Es por esto, que el control sobre recursos como el agua, los alimentos o los hidrocarburos permitirá a quienes los posean ocupar posiciones de peso en el concierto mundial permitiendo a sus poblaciones alcanzar mejores estándares de vida y mayores posibilidades de crecimiento. Este panorama futuro de insuficiencia en los recursos básicos para la subsistencia y el progreso permitirá a las naciones poseedoras de ellos mejorar ostensiblemente su posición de poder relativo entre los demás estados; sin embargo esto podrá ser también el disparador de nuevos tipos de agresiones y de pretensiones de otras Naciones sobre estos recursos. Considerando la situación descripta existe en forma cre-

ciente una evidente necesidad de preservar y custodiar los mismos en vistas a su futuro uso y administración.

Considerando la inmensa riqueza de recursos que posee nuestro país a lo largo de todo su territorio y la variedad de elementos disponibles en su suelo y subsuelo, he acotado el tema de investigación para lograr mayor consistencia y precisión en el trabajo sin recaer en una extensión excesiva para el logro del objetivo impuesto. De esta forma, han sido descartados en la investigación el recurso hidrocarburífero (petróleo, gas natural y carbón) y los minerales existentes en la región patagónica, concentrando el objeto de estudio solo en el recurso acuífero existente en las provincias de Santa Cruz y Chubut.

El caso de nuestro país, es precisamente el de un actor privilegiado por la abundancia de recursos hídricos indispensables para la vida humana y el desarrollo económico, y gran potencialidad para obtener energías renovables a partir de aquellos.

Una situación similar atraviesa Chile, con grandes riquezas hídricas en su extremo de la Patagonia y un enorme potencial minero que le permitirá obtener importantes beneficios económicos y de desarrollo; si bien no posee en su suelo recursos energéticos fósiles (no renovables).

Ambos países han logrado superar más de cien años de mutuas desconfianzas políticas y limítrofes que los pusieron al borde de la acción armada y los llevó a buscar soluciones arbitrales en más de una oportunidad. Desde 1984 Argentina y Chile han incrementado su relación bilateral en forma progresiva logrando coordinar e integrar aspectos políticos, económicos y militares de manera efectiva y sólida.

Documentos suscriptos por ambos países como el Acuerdo de Seguridad de interés mutuo firmado en noviembre de 1995, el Tratado Argentino – Chileno de integración y complementación minera suscripto en 2006 o el más reciente Tratado de MAIPÚ que fortaleció la integración y cooperación entre ambas naciones, firmado por ambas presidentes *Cristina F. de Kirchner* y *Michelle Bachelet* en 2009, serán algunos de los instrumentos legales que sostienen este acercamiento y nos permitirá ir más allá en la coordinación de políticas que favorezcan intereses comunes.

En el prolegómeno de serias crisis que sobrevendrán como consecuencia de la escasez de agua potable en el mundo, las características de muy baja densidad poblacional de la Patagonia argentina y chilena, y la cada vez mayor influencia de líneas de pensamiento que impulsan la declaración del agua como un derecho humano básico por encima de las soberanías nacionales; lleva a que nuestro país deba asignar una importancia estraté-

gica a la posesión de este recurso, de manera de obtener una verdadera fortaleza en su administración y preservación.

#### **4. LÍMITES DEL TRABAJO**

De manera de lograr mayor precisión en la investigación he impuesto los siguientes límites al presente trabajo:

- a. Solo será analizada la situación respecto del recurso hídrico, dejando de lado otros recursos considerados estratégicos como los hidrocarburos, los minerales estratégicos, los alimentos y otros minerales menos importantes.
- b. Igualmente, en relación a las fuentes de agua potable presentes en la Patagonia argentino – chilena, la investigación se circunscribirá a las provincias de Chubut y Santa Cruz por tratarse de aquellas áreas de muy baja densidad de población y grandes extensiones que dificultan su monitoreo y control.
- c. El marco legal que debería dar basamento al trabajo de un elemento militar binacional no será analizado en detalle en el presente trabajo, dado lo específico y particular de la temática.

## ***CAPÍTULO 1***

### **“EL AGUA COMO ELEMENTO ESTRATÉGICO DURANTE EL SIGLO XXI”**

#### ***El agua, generadora de la vida y motor de la economía.***

“*El agua es el petróleo del siglo XXI*” afirmó *Andrew Liveris* a un prestigioso semanario británico en agosto de 2008 <sup>1</sup>. La frase adquiere más trascendencia al ser pronunciada por el CEO de *Dow Chemical Company*, una de las compañías químicas más importantes del mundo con una facturación anual del orden de los sesenta billones de dólares.

Al igual que el petróleo, el agua constituye el lubricante esencial de la economía global y de la misma forma que las reservas de hidrocarburos, será motivo de una creciente conflictividad debido al permanente incremento de la población global y de una creciente clase media asiática que ansía por un nivel de vida con acceso a los umbrales de agua que disfrutaban las sociedades industrializadas y desarrolladas de Occidente.

Mientras que los niveles de consumo de petróleo han evidenciado caídas respecto de picos anteriores, el agua experimenta un consumo en aumento permanente que no indica signos de aplacamiento. El banco de inversión *Goldman Sachs* estima que el consumo global de agua se duplica cada veinte años, una tasa de crecimiento insostenible, ya que a diferencia de los fósiles, el agua no tiene sustituto como elemento básico para la vida humana.

Es real también, que es el cambio climático que sufre actualmente nuestro planeta como consecuencia del efecto invernadero ocurrido dentro de nuestra atmósfera, el que está acentuando esta creciente escasez del recurso hídrico a nivel global, dado que es este fenómeno climático quien está alterando los diseños de obtención del agua dulce en formas complejas que podrán provocar sequías más severas y frecuentes en el futuro.

Si bien el agua es vital para la supervivencia humana, en términos económicos, su importancia es aún mayor, ya que resulta evidente que ante su carencia, la economía global y su industria tambalearían mortalmente; inclusive la misma industria alimenticia, dado que resulta un ingrediente esencial en la elaboración de muchos de los productos que se exponen en las góndolas de todos los supermercados del planeta. Como ejemplo resulta elocuente mencionar que de acuerdo a un informe difundido por la afamada firma *J. P. Morgan* las cinco empresas más importantes a nivel global en el rubro de alimentos y bebidas: *Nestlé*, *Unilever*, *Coca-Cola*, *Anheuser-Busch* y *Danone*; consumen casi 575 billones de litros de agua al año, suficientes para satisfacer las necesidades de agua de toda la población mundial.

No solo la industria alimenticia sufriría un colapso ante la ausencia de este recurso vital, por ejemplo, se requieren alrededor de 13 m<sup>3</sup> de agua dulce para fabricar una

---

<sup>1</sup> Entrevista hecha por el semanario *The Economist* del 21 de agosto de 2008.

lámina semiconductor de apenas 20 cm de longitud, el cual constituye un componente básico para cualquier artefacto moderno de funcionamiento digital. Se estima que aproximadamente el 25 % del consumo de agua en la región de *Silicon Valley*<sup>2</sup> se destina a la fabricación de microchips; y como referencia cabe agregar que aproximadamente el 40 % del agua extraída de lagos y acuíferos de los Estados Unidos es empleada en la refrigeración de plantas de generación de energía cada año.

Si bien los datos expuestos precedentemente son referidos a aspectos mayormente comerciales y económicos, resultan elocuentes para expresar que ante la ausencia del agua, no podría sostenerse la economía mundial de mercado en la forma en que la conocemos actualmente; y peor aún, la subsistencia de la humanidad resultaría imposible. Estos breves argumentos expresan por sí solos el carácter irremplazable y fundamental del agua, transformándolo en un recurso estratégico para los Estados, con vistas a afrontar las demandas futuras.

El acceso y la posesión del agua por parte de las naciones constituirá un dilema clave para prever el futuro ya que generará enfrentamientos y guerras, dentro del escenario llamado “*guerra por los recursos*” donde se suman también el recurso del petróleo, el gas, minerales denominados estratégicos y hasta el recurso representado por maderas aptas para la construcción, si bien, de mucha menor importancia.

Al respecto, *Michael Klare* afirma en su libro “***Guerra por los Recursos: el nuevo panorama del conflicto global***”<sup>3</sup> que “*el agua se ha convertido en causa de enfrentamientos múltiples y en importante moneda de cambio afirmando que el móvil de los conflictos futuros ya no será ideológico, sino la posesión de los recursos naturales más preciados y cada vez más escasos*”; *Klare* sostiene además que “*estas guerras por los recursos se caracterizarán por conflagraciones bélicas bajo gran tensión medioambiental y la aceleración de la competitividad internacional*”.

Esta competencia global por los recursos no será solo interés de los Estados Unidos y los países industrializados sino también de aquellas potencias regionales con ambiciones emergentes que aspirarán a proteger sus propios recursos como también buscarán aumentar su acceso a la obtención de recursos vitales para la próxima generación.

Estos enfrentamientos podrán volverse aún más descarnados en el futuro cercano dado que la demanda está excediendo marcadamente la oferta disponible, en especial en zonas ubicadas en el norte africano y en el sur de Asia. *Michael Klare*, presagia en su libro que el foco de estas contiendas estará ubicado en países caracterizados por tener regímenes de gobierno inestables y débiles.

Además sostiene que “*las guerras y las luchas por los recursos naturales no son una novedad. Las hay por el petróleo, las habrá cada vez más por el agua y por materias primas limitadas y estratégicas, críticas o simplemente importantes. El fin de la guerra fría, la globalización y la incorporación paulatina de 3.000 millones de personas más,*

---

<sup>2</sup> Se conoce como *Silicon Valley* a la zona ubicada al sur de San Francisco (California) donde desde la década de 1970 se han instalado numerosas empresas relacionadas con la fabricación de alta tecnología e informática. Su nombre se debe a una expresión del periodista *Don Hoefler*, derivada de la palabra *Silicon*, que en inglés significa silicio.

<sup>3</sup> *Resource Wars: The New Landscape of Global Conflict* (New York: Owl Books, reprint edition 2002)

*junto con la constante y permanente revolución tecnológica, han despertado la demanda y el hambre de recursos. Los ascensos de China y de India son quizás los dos factores más perturbadores en este sentido, sobre todo cuando Pekín, más que seguir las reglas del mercado, tiene una política mercantilista para asegurarse los suministros”.*<sup>4</sup>

### ***El mundo que viene obliga a tomar previsiones.***

En los últimos años, un sinnúmero de fuentes académicas viene instalando con fuerza en las distintas sociedades, particularmente las más avanzadas por su grado de industrialización, los graves efectos que el fenómeno conocido como “*cambio climático*” ha generado y generará en la vida humana, en las características de nuestro planeta y por supuesto en las previsiones alimentarias de la población mundial; influyendo en ello de manera gravitante la importancia estratégica del agua potable, su control y posesión. Entre aquellos expertos que han hecho oír su voz de alerta, el prestigioso *Giovanni Sartori*<sup>5</sup> ha advertido poco tiempo atrás sobre las claras evidencias acerca de la aproximación del momento de crisis o ruptura entre el *desarrollo económico y la sustentabilidad del planeta*; concluyendo en la necesidad de repensar la relación existente entre democracia de mercado y paz interestatal, aspectos tan relevantes para el mantenimiento de la seguridad internacional.

Sartori nos induce a pensar que el futuro nos depara una fuerte carga de disputas por la posesión de los recursos naturales, por los efectos devastadores con que golpeará la naturaleza como consecuencia del cambio climático y por una asfixiante superpoblación del planeta. Estos factores desencadenarán numerosos conflictos que se constituirán en la reedición a escala global del gran juego geopolítico vivido a lo largo del siglo XX, pero en formas infinitamente más complejas que las conocidas. El condimento especial que tanto *Sartori* como otros estudiosos como *John Gray*<sup>6</sup> agregan, es que entre los escenarios futuros involucrados para estos conflictos, América Latina y la Antártida estarán en el centro de la escena, por los grandes intereses que tocan a nuestro continente relacionados a la existencia y preservación de recursos naturales.

Los conflictos que derivarán del manejo de las fuentes de agua potable en el planeta ya no pasan desapercibidos para ningún Estado ni para ninguna organización vinculada al mundo político, económico y desde luego a las áreas de Defensa y Seguridad Internacional de todos los países del mundo. En 2008, el entonces Secretario General de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, el holandés *Jaap de Hoop Scheffer* advirtió durante una conferencia de la OTAN acerca de la necesidad de que la Alianza considere temas como la protección y control estratégico del agua potable y de los alimentos, así

---

<sup>4</sup> Resource Wars: The New Landscape of Global Conflict (New York: Owl Books, reprint edition 2002).

<sup>5</sup> Giovanni Sartori es un investigador italiano especialista en el campo de las Ciencias Políticas, cuya obra ha sido considerada como referencia para muchos intelectuales y políticos del mundo.

<sup>6</sup> Destacado teórico político y filósofo político británico. Es Profesor de *Pensamiento Europeo* en la London School of Economics. Su prolífica obra hace referencia a

como analizar el impacto de los mismos sobre los niveles de violencia e ingobernabilidad en varias regiones del planeta.

El cambio climático constituye un factor activador y multiplicador de las crisis que sobrevendrán y en donde precisamente, quienes menos contaminan serán quienes se encontrarán más expuestos a ser anfitriones de esos conflictos<sup>7</sup>. El reconocido experto en Relaciones Internacionales y profesor de las Universidades Católica Argentina y Torcuato Di Tella, *Fabián Calle*, sostiene esta línea argumental y difunde en un artículo de su autoría que en 2007, el Pentágono dio a conocer un contundente documento llamado “*National Security and the Threat of Climate Change*”. Dicho reporte fue confeccionado por Oficiales retirados de las cuatro Fuerzas Armadas estadounidenses con impecables antecedentes profesionales castrenses y en el mismo, todos sus elaboradores coinciden en que el cambio climático representa un nuevo y muy diferente desafío a la seguridad nacional.

Estos militares del Pentágono, aseguran que este fenómeno actuará multiplicando y haciendo más complejos los problemas, tensiones y amenazas ya existentes (migraciones, hambre, sed, terrorismo, guerra civil, lucha por recursos naturales, choques fronterizos, etc). En el mencionado documento se destacan algunas conclusiones que fueron seguidas posteriormente para el estudio y la implementación de medidas relacionadas con las políticas de seguridad nacional de los EEUU; las más importantes fueron:

- 1) El cambio climático es una seria amenaza a la seguridad nacional.
- 2) Actúa como un multiplicador de inestabilidad y crisis en zonas volátiles y puede desestabilizar regiones hasta ahora estables.
- 3) Caben esperar mayores flujos migratorios hacia los EEUU y caídas en la producción de alimentos y agua (cita como ejemplos en América Latina a Perú y Venezuela).

A las previsiones adoptadas por los EEUU, la orientación de políticas de la OTAN y la palabra citada de varios expertos, agregaremos también en referencia al creciente estudio del factor ambiental, algunos conceptos que ponen de manifiesto la importancia que el Reino Unido ha asignado al tema, pero no solo desde la perspectiva militar y de seguridad, sino desde la óptica económica y las previsiones que entienden deberán adoptar ante las inevitables consecuencias del cambio medioambiental.

Dos documentos difundidos por el Ministerio de Defensa británico suman más argumentos al eje del problema. El primero de ellos fue elaborado por la Universidad de Oxford mientras que el restante responde a estudios de prospectiva de la inteligencia británica para el año 2030. Ambos estudios coinciden entre otros aspectos en los siguientes puntos:

- 1) Los efectos del cambio climático serán mayormente negativos y algunos de ellos ya están instalados en nuestra realidad.

---

<sup>7</sup> “La crisis de los alimentos y su impacto en la seguridad internacional” artículo publicado por el Lic Fabián Calle. 16 Abr 2008. <http://www.cari.org.ar/pdf/boletin46.pdf>

- 2) Los recursos naturales adquieren consecuentemente una importante revalorización, lo que generará un incremento de la competencia y de los conflictos producto de su posesión y control.
- 3) Las migraciones masivas y la pobreza irán en aumento ocasionando problemas a la seguridad internacional.
- 4) El fenómeno traerá como consecuencia una creciente militarización de la política internacional.
- 5) Se incrementarán los niveles de radicalización de sectores sociales medios y bajos, tanto en países desarrollados como subdesarrollados.
- 6) El surgimiento de varias potencias regionales, entre ellas Brasil, y consiguientes tensiones de algunas de ellas con los Estados Unidos.

Otro documento de referencia acerca de los futuros cambios en la geopolítica mundial a raíz del proceso de alteraciones en el clima es el denominado “*Informe Stern*”<sup>8</sup>. Este constituye un escrito de particular importancia dado que su solicitante fue nada menos que la Secretaría del Tesoro del Reino Unido, siendo sus supuestos más reveladores aquellos que indican las consecuencias económicas que sufrirán los países y la economía global en general, a causa del impacto del clima sobre las actividades económicas globales.

El “*Stern Review*” asegura que el cambio climático es un hecho y sus efectos ya se están sintiendo, constituyendo una amenaza de grandes dimensiones para todo el planeta. Se manifestará a través de impactos traumáticos por la imposibilidad de acceder al agua potable para casi la mitad de la humanidad, lo que derivará en dificultad para la obtención de alimentos, reducción de estándares de salud aceptables y aumento en la cantidad y la capacidad destructiva de las catástrofes naturales. *Stern*, establece que sus consecuencias en términos macroeconómicos se sentirán en una reducción del orden del 5 % anual del PBI global.

En función de lo expuesto hasta el momento, podemos concluir con certeza que el uso y control de los recursos naturales estratégicos se encuentra en alta prioridad en la agenda de las potencias mundiales. Cuando nos referimos a recursos, se hace referencia en forma abierta a los recursos energéticos como el petróleo o el gas y en forma algo más solapada al agua, si bien, el tema de su control aún no ha sido instalado directamente en la opinión pública mundial.

### ***El escenario geopolítico internacional futuro y la situación argentina***

Algunos conceptos ya mencionados e inclusive algunas ideas surgidas de nuestra misma Constitución Nacional y otros documentos como el Libro Blanco para la Defensa

---

<sup>8</sup> Sir Nicholas Stern fue Jefe del Servicio Económico Gubernamental y asesor sobre cambio climático y desarrollo del Reino Unido. Fue además Director del Instituto de investigaciones Grantham sobre cambio climático y medio ambiente, perteneciente a la London School of Economics. El informe elevado contenía 700 páginas y fue considerado como uno de los estudios más precisos en el tema. ([http://webarchive.nationalarchives.gov.uk/+http://www.hm-treasury.gov.uk/sternreview\\_index.htm](http://webarchive.nationalarchives.gov.uk/+http://www.hm-treasury.gov.uk/sternreview_index.htm)).

argentino, además del consenso de numerosos autores especialistas; permiten comprender que el abastecimiento de agua potable constituirá una necesidad mundial en las próximas décadas, debiendo por lo tanto incrementar la conciencia a nivel nacional de lo que su posesión significa y la herramienta de negociación que implica para nuestros gobernantes.

El Cnl *Hugo Gastón Sarno*<sup>9</sup> afirma que el nuevo orden mundial que se va configurando luego de los atentados de septiembre de 2001, muestra a las grandes potencias encabezadas por los Estados Unidos reafirmando sus intereses nacionales y dejando claro al resto de los países que los defenderán en cada rincón del mundo, inclusive si el mantenimiento de la estabilidad en otras regiones del planeta les demanda intervenir militarmente. Un objetivo de seguridad nacional e internacional lo constituye el mantenimiento de la estabilidad en aquellas regiones o naciones con capacidad potencial de desbordes de violencia, particularmente aquellas con gran cantidad de población y sociedades con altas tasas de natalidad y niveles de pobreza y subdesarrollo críticos.

Paralelamente, mencionaremos que también en nuestro continente la situación de preservación de recursos naturales no renovables es preocupante. Y como dice Paul Kennedy *“por desgracia, es en los países de América Latina con mayores carencias en educación donde los recursos están siendo erosionados por los aumentos demográficos”*<sup>10</sup> lo que representa un innegable problema de defensa nacional para muchos de nuestros países.

La cuestión de la administración del recurso del agua posee ingredientes de carácter estratégico, político, institucional, económico-financiero y ambiental, los cuales, dentro de una visión sistémica terminan por afectar las verdaderas capacidades del Estado en lo referido a la defensa de su patrimonio geográfico natural; razón por la cual resulta conveniente afrontar el problema desde lo global en vez de visiones localizadas.

En relación a la futura escasez de agua y los conflictos que la misma ocasionará, la Profesora *Malin Falkenmark*<sup>11</sup> confeccionó en 1989 una tabla para medir la escasez hídrica por países, esta herramienta divide el volumen de recursos disponibles del fluido de cada país por su población. La misma, a pesar que permite identificar el suministro mínimo satisfactorio de agua que necesita una persona, no hace referencia ni contempla la adaptabilidad económica o tecnológica a nivel nacional para enfrentar problemas de escasez.

---

<sup>9</sup> El Cnl Hugo Gastón Sarno es autor de “Bases para una Geopolítica Argentina”

<sup>10</sup> Paul Kennedy es un historiador británico actualmente catedrático en la Universidad de Yale. Es un experto en temas de Relaciones Internacionales y ha publicado numerosas publicaciones. (<http://www.yale.edu/history/faculty/kennedy.html>).

<sup>11</sup> La Profesora Falkenmark es una experta en temas hídricos mundialmente reconocida quien actualmente se desempeña como Asesora Científica Superior ante el Instituto Internacional del Agua de Estocolmo. (<http://www.siwi.org/sa/node.asp?node=302>)

Valor	Clasificación
Sobre 10.000 m <sup>3</sup> / pers / año	Problemas limitados de administración
10.000 – 1.600 m <sup>3</sup> / pers / año	Problemas generales de administración
1.600 – 1.000 m <sup>3</sup> / pers / año	Estrés de agua
1.000 – 500 m <sup>3</sup> / pers / año	Escasez crónica
Menos de 500 m <sup>3</sup> / pers / año	Situación inferior a la capacidad de administración

<sup>12</sup> Wolf, Aaron: “International Waters: Indicators for Identifying Basins at Risk”

Como complemento de la herramienta anterior, en 1999 el sueco *Leif Ohlsson* diseñó un nuevo índice conocido como “Índice Social de Estrés de Agua” que vinculó el trabajo de *Falkenmark* con el índice de desarrollo humano elaborado por el “Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP)” dándole una mayor perspectiva desde el punto de vista social. Posteriormente, en 1993, otro experto de origen estadounidense *Peter Gleick* sugirió cuatro índices de vulnerabilidad que le permitieron establecer regiones de riesgo por conflictos de aguas internacionales, los mismos se detallan a continuación:

- Tasa de demanda de agua que requiere abastecimiento.
- Disponibilidad de agua por persona (Índice de Estrés de Agua de Falkenmark).
- Fracción del suministro de agua que se origina fuera de las fronteras de una nación.
- Dependencia de la generación hidroeléctrica en relación con las necesidades totales de suministro eléctrico.

Como ejemplos directos de la clasificación *Falkenmark* citaremos que la Argentina posee una caudal aproximado de 22.000 m<sup>3</sup> / pers / año y Chile se encuentra en los 57.000 m<sup>3</sup> / pers / año. A pesar de estas cifras elocuentes en cuanto a la disponibilidad del recurso hídrico, ambos países presentan una distribución irregular del mismo, con zonas de sus territorios con profunda escasez, en especial en las regiones del norte de ambos países. Pero en relación a los índices explicados cabe agregar que ninguno de ellos ha sido obtenido sobre la base de datos empíricos ni ha sido sometido a pruebas.

En palabras de la ex Ministro de Defensa Dra Nilda Garré “... *el proceso de integración regional desmanteló las hipótesis de conflicto con los países vecinos abriendo un espacio para repensar la política de defensa nacional más allá de los supuestos tradicionales de amenazas a la integridad territorial ... la visión estratégica de la Argentina en términos de su inserción internacional y la determinación de su lugar en el mundo parte de los propios intereses nacionales, pero ninguna estrategia de inserción tendrá sentido sin un previo entendimiento de la actualidad mundial y de las tendencias que definen la dinámica geopolítica del momento histórico dado*”.<sup>13</sup>

<sup>12</sup> Aaron Wolf es un profesor de Geografía en el Colegio de la Tierra, el Océano y Ciencias Atmosféricas en la Universidad de Oregon. Es Doctor en Análisis de Políticas Medioambientales de la Universidad de Wisconsin.

<sup>13</sup> La Dra Garré es política y abogada nacida en Buenos Aires en 1945 y se desempeñó como Ministro de Defensa de nuestro país entre diciembre de 2005 y diciembre de 2010. La cita corresponde al prólogo de “Cuadernos de Actualidad en Defensa y Estrategia 2009-10.

Igualmente, y haciendo referencia a la atribución de la política para la definición de los conflictos futuros citaremos un discurso presidencial que afirmó “... *el año pasado en este mismo lugar definí como uno de los objetivos que tenían que tener nuestras FFAA era precisamente la protección de nuestros recursos naturales, que iban a ser una de las grandes batallas del siglo que venía. Y cuando uno ve algunas cosas que han sucedido y están sucediendo en nuestro archipiélago austral advertimos que esta noción de cuidado de los recursos naturales no era solo un ejercicio teórico sino una dura realidad...*”<sup>14</sup>

Ambos testimonios dan cuenta de que el nivel político responsable de la formulación de las políticas de defensa en nuestro país conoce en detalle la problemática que los recursos naturales representan actualmente a nivel mundial y la vulnerabilidad de nuestro país al respecto. Más aún si agregamos las palabras de un funcionario británico en referencia al tema “*el cambio climático global combinado con la constante disminución de los recursos naturales aumentan la probabilidad de conflictos violentos sobre las tierras cultivables, agua y energía ... el cambio climático hará más escasos esos recursos al igual que el agua potable y las tierras agrícolas y esto hará que los conflictos sean más probables*”<sup>15</sup>

### ***Preservación y custodia de los Recursos naturales: un tema instalado en la agenda de la región***

A lo largo del desarrollo de este trabajo hemos mencionado diversos puntos que evidencian que el asunto de la protección de los recursos naturales en su diversidad, constituye un tema instalado entre las prioridades de varios países de la región, entendiendo como tal al subcontinente sudamericano. Brasil se encuentra a la cabeza en la creación de políticas referidas a la cuestión, tendientes a fortalecer su presencia estatal en las regiones limítrofes de la Amazonia ocupadas por distintas tribus indígenas, muchas de las cuáles han sido objeto del interés y de la protección de misteriosas Organizaciones No Gubernamentales (ONG) que recuerdan y difunden internacionalmente, su olvido o supuesta desprotección por parte del Estado brasileiro.

Brasil no oculta su precaución, de lo que algunos llaman “*la codicia internacional*” y han incrementado su presencia militar en esa inmensa región para fortalecer el ejercicio de su soberanía. Igualmente, otras naciones como Ecuador, Perú y la misma Bolivia han volcado su atención a la inclusión de sus recursos naturales (petróleo, gas, y otros) dentro de su discursiva oficial y a través de acciones concretas tendientes a protegerlos.

---

<sup>14</sup> Palabras de la Presidente de la Nación, Dra Cristina Fernández, durante la cena de camaradería de las FFAA celebrada en el Edificio Libertador el 06/07/2010. (<http://www.casarosada.gov.ar>)

<sup>15</sup> Declaraciones del Secretario de Defensa británico John Reid durante una entrevista en marzo de 2006. (<http://www.agrometeorology.org/news/news-highlights/the-coming-resource-wars>)

Chile, como ya mencionamos, no es ajeno a esta tendencia regional y ha incluido en su flamante “*Libro Blanco de la Defensa*” en 2010, la importancia que sus recursos revisten para su economía y la necesidad de preservarlos, nombrando precisamente al recurso hídrico patagónico y la prolongación de su extensión al continente antártico, donde mantienen una superposición de su sector pretendido, con Argentina y con el Reino Unido.

En este contexto, resulta claro que los países de la región están preocupados y empeñados en evitar que actores poderosos controlen o influyan en las decisiones sobre sus recursos naturales. Al mismo tiempo, son consientes que cada estado debe facilitar las relaciones de cooperación con otros Estados, para evitar que sus vínculos, por descuido o por incapacidad se transformen en relaciones de conflicto, ya que cuando estas están planteadas es muy difícil desescalar a una situación normal.

En el caso del recurso hídrico patagónico localizado en las provincias de Chubut y Santa Cruz, hablamos claramente de una zona donde cohabitan recursos “*propios y recursos compartidos*”. Argentina y Chile, indudablemente poseen una gran cantidad de recursos hídricos comprendidos entre la segunda clasificación, por lo tanto es imperiosa la cooperación entre ambas naciones. Refuerza esta necesidad, la normativa legal que sostiene que nuestro país concibe su defensa en una doble dimensión; por un lado *autónoma* y por otro, *cooperativa*. Claramente, la posibilidad de integrar el trabajo común de ambos Estados en cuanto a la protección y preservación del agua patagónica favorece al conjunto de sus pueblos y crearía una iniciativa de confianza que incrementaría la paz y la seguridad regional, reforzando vínculos que es necesario fomentar.

Actualmente, dada la complejidad de las relaciones internacionales y el nivel de interrelación e interdependencia que ha alcanzado el mundo, cualquier amenaza sobre los recursos de nuestros países provendría a través de estrategias indirectas, en donde el poder a desplegar por un posible enemigo vendrá convertido en formas, parafraseando a *Joseph Nye*<sup>16</sup>, de poder blando. Por consiguiente, el primer aspecto a entender en la prevención de conflictos externos e intromisiones tendrá que ver con alcanzar niveles elevados de gobernabilidad, entendiendo como tal a la “*cualidad propia de una comunidad política según la cual sus instituciones de gobierno actúan eficazmente dentro de su espacio de un modo considerado legítimo por la ciudadanía*”<sup>17</sup>. Normalmente, las estrategias indirectas apuntan claramente a debilitar el grado de gobernabilidad de los países, dificultar el ordenamiento interno, perturbar la armonía social, etc.

Al respecto, los Estados deberán desarrollar mecanismos tendientes a evitar estas injerencias y peligros, para lo cual se requiere fortalecer sus estructuras políticas, sociales y

---

<sup>16</sup> Joseph Nye es un politólogo estadounidense y profesor en la Universidad de Harvard . Autor de más de una docena de libros, muchos de ellos referentes en el mundo de las RRII y la política internacional. Su identificación del poder duro y poder blando ha identificado al segundo como el poder que se ejerce a través de la cultura, el componente ideológico y la diplomacia. (<http://www.foreignaffairs.com/articles/59888/joseph-s-nye-jr/the-decline-of-america-soft-power>)

<sup>17</sup> Xavier Arbós y Salvador Giner. “La Gobernabilidad, ciudadanía y democracia en la encrucijada mundial. Editorial Siglo XXI, 1ra ed 1993.

económicas; y si bien, esto escapa a los límites planteados para la presente investigación, es conveniente dejar claro que ninguna teoría de defensa nacional podrá ser exitosa y efectiva si no se articula el poder real que emane de todas las fuerzas del Estado.

De manera que la mejor capacidad defensiva de los intereses argentinos guardará estrecha relación con una verdadera capacidad de disuasión proporcionada por su poder militar, pero para que la misma sea posible, debe existir una voluntad política firme que la guíe y le asigne los recursos y el control de su actividad.

### ***El valor del agua en las próximas décadas.***

Introduciéndonos en la problemática específica del recurso del agua en nuestro país encontramos que la situación en cuanto a posesión de este elemento es ampliamente beneficiosa, en particular recordando que se trata de un recurso no renovable que será sumamente escaso en un futuro y al que su acceso se volverá tan importante como actualmente lo representa el acceso a las fuentes de hidrocarburos.

De manera de delinear las cifras reales en cuanto a reservas de agua dulce mencionaremos que la superficie terrestre se encuentra cubierta en un 70 % por agua, de cuyo total el agua dulce representa apenas el 3 %, mientras que el restante 97 % corresponde a agua salada existente en los mares y océanos. Además, del agua dulce referida solo un 21 % es accesible lo que se subdivide en un 20 % existente en mantos freáticos (acuíferos) y solo un 1 % está disponible en la superficie (ríos, lagos, glaciares, etc).

Durante la celebración del Día Mundial del Agua el pasado 22 de marzo de 2005 la Organización de las Naciones Unidas difundió información oficial referida al acceso al agua dulce mencionando que en la actualidad aproximadamente un sexto de la población mundial no posee acceso directo al agua potable, lo que refleja un número que ronda los 1100 millones de personas, calculándose además en otros 2600 millones aquellos que tampoco tiene acceso a redes cloacales sanitarias.

Nuestro país se encontró hace algunas décadas encabezando el continente en lo referido a provisión de agua potable. Actualmente ha sido superada por Cuba, Colombia, Costa Rica, Uruguay, México y Chile<sup>18</sup>; ya que según el censo del año 2001, 7.760.803 habitantes (21,60 %) carecen de este recurso. Además 20.654.920 (57,50 %) de personas tampoco poseen servicios de cloacas<sup>19</sup>.

Los datos resultan elocuentes y advierten acerca del deterioro de nuestro país en cuanto al acceso de su población al agua potable, si bien este fenómeno resulta similar en diversas regiones. Al respecto, el ex vicepresidente del Banco Mundial, el egipcio Is-

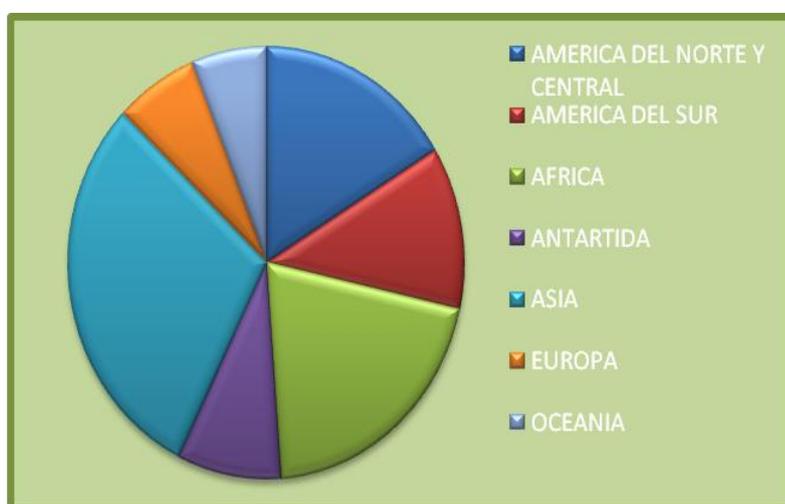
---

<sup>18</sup> “Los recursos naturales como factor de conflicto” Lic Gabriel De Paula (<http://www.caei.com.ar/es/programas/recursos>).

<sup>19</sup> Diario Clarín: “La sexta parte de la población mundial no tiene agua potable”, pag 33, 23 Marzo 2005.

mail Serageldin <sup>20</sup> afirmó que “debido a los procesos privatizadores, las grandes empresas y corporaciones han pasado a ejercer el control sobre el recurso hídrico en gran parte del planeta, estimando que en 15 años un puñado de empresas ejercerá el control del 75 % de la existencia de este recurso vital”<sup>21</sup>.

América Latina y el Caribe son las regiones del mundo que en promedio poseen la mayor disponibilidad de recursos de agua. Además, la región comprende el 15 % de la superficie terrestre mundial en donde habita un 8,5 % de la población, contando nada menos que con la tercera parte de las reservas mundiales de agua dulce del planeta. Estas cifras reflejan claramente que nuestro continente, en términos de unidad, presenta una ecuación favorable pero desequilibrada en términos mundiales respecto de la cantidad de habitantes y la cantidad de agua que dispone para garantizar su vida y su desarrollo. En sentido inverso, esta ecuación es absolutamente opuesta en otras regiones del mundo, en especial en África y Asia, donde la inmensa cantidad de población supera con creces la posibilidad real de que todos logren acceder al recurso básico del agua.



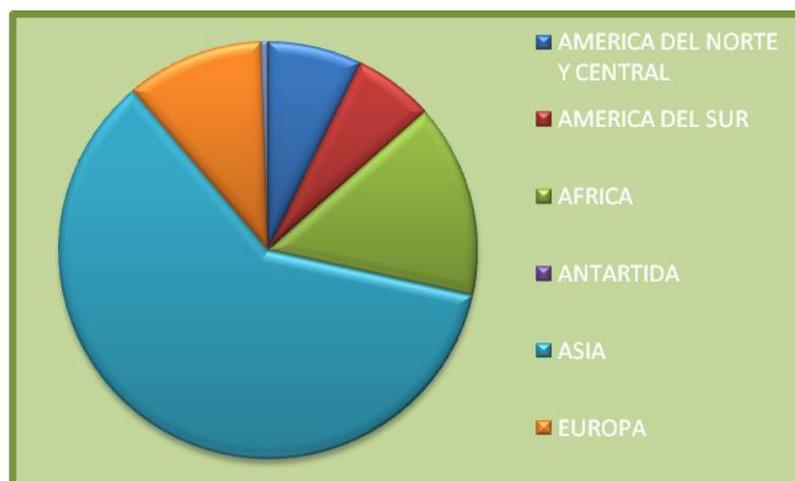
**Distribución de la superficie terrestre por continentes <sup>22</sup>**

---

<sup>20</sup> El Dr Serageldin es considerado un experto en asuntos relacionados al desarrollo sustentable, especialmente referidos al desarrollo científico y agrícola. Fue Vicepresidente del Banco Mundial y es el actual Director de la Biblioteca de Alejandría en Egipto. Realizó estudios de posgrado en Harvard y ha sido distinguido con 21 Doctorados Honorarios en diversos países. (<http://www.theglobalexperts.org/experts/expertise-region/north-america-expertise-region/ismail-serageldin>).

<sup>21</sup> Diario Clarín: “La sexta parte de la población mundial no tiene agua potable”, pag 33, 23 Marzo 2005.

<sup>22</sup> CEPAL, ONU. “The Sustainability of development in Latin America and the Caribbean: challenges and opportunities”. Pag 111 – Santiago de Chile año 2002.



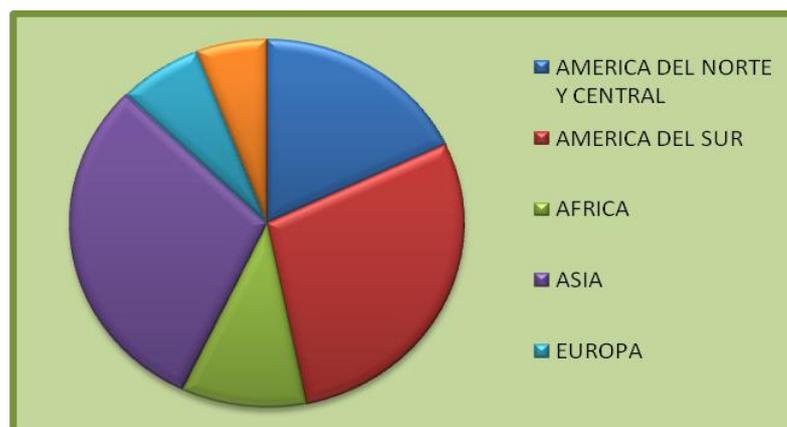
**Distribución de la población mundial por continentes**

El siguiente gráfico evidencia claramente esta realidad :

<b>Recursos de agua renovables y disponibilidad de agua por continente<sup>23</sup></b>							
Conti- nente	Área( millones km <sup>2</sup> )	Cantidad de habitantes (mi- llones)	Recurso de agua en km <sup>3</sup> año			Disponibilidad potencial de agua 1000m <sup>3</sup> - año	
			Medio	Máxi- mo	Míni- mo	Por km <sup>2</sup>	Per cápita
Europa	10.46	685	2.9	3.41	2.25	277	4.23
América del norte	24.3	453	7.89	8.91	6.89	324	17.4
África	30.1	708	4.05	5.08	3.07	134	5.7
Asia	43.5	3445	13.5	15.0	11.8	311	3.92
<b>América del Sur</b>	<b>17.9</b>	<b>315</b>	<b>12.0</b>	<b>14.3</b>	<b>10.3</b>	<b>672</b>	<b>38.2</b>
Australia y Ocean- ía	8.95	28.7	2.4	2.88	1.89	269	83.7
<b>GLO- BAL</b>	<b>135</b>	<b>5633.0</b>	<b>7.12</b>	<b>8.26</b>	<b>6.03</b>	<b>317</b>	<b>7.60</b>

Como puede verse, los recursos hídricos de agua dulce en Sudamérica son alrededor del doble del total mundial, no siendo comparables a ninguna otra región. Asimismo dentro del continente prevalece Brasil, reuniendo el 40 % del subcontinente.

<sup>23</sup> CEPAL, ONU. “The Sustainability of development in Latin America and the Caribbean: challenges and opportunities”. Pag 111 – Santiago de Chile año 2002.



### Recurso hídrico máximo en km<sup>3</sup> anual por continente

El gráfico precedente ilustra con elocuencia la realidad que de acuerdo a las proyecciones, el 8,5 % de la población mundial posee alrededor del 30 % del agua disponible en el mundo, sin considerar la gran riqueza almacenada en la Antártida. Por lo que en el marco de escasez futura que analizamos, no es aventurado imaginar un posible avance de otros Estados sobre el agua americana y caribeña.

Evolución en el pasado y proyecciones a futuro del uso de agua por continente (km <sup>3</sup> al año) <sup>24</sup>											
Continente	Evolución en el pasado									Proyecciones	
	1900	1940	1950	1960	1970	1980	1990	1995	2000	2010	2025
Europa	37.5	96.1	136	226	325	449	482	455	463	535	559
	13.8	38.1	50.5	88.9	122	177	198	189	197	234	256
América N	69.6	221	287	410	555	676	653	686	705	744	786
	29.2	83.8	104	138	181	221	221	237	243	255	269
África	40.7	49.2	55.8	89.2	123	166	203	219	235	275	337
	27.5	32.9	37.8	61.3	87	124	150	160	170	191	220
Asia	414	682	843	1163	1417	1742	2114	2231	2357	2628	3254
	249	437	540	751	890	1084	1315	1381	1458	1593	1876
América S	15.1	32.6	49.3	65.6	87	117	152	167	182	213	260
	10.8	22.3	31.7	39.6	51.1	66.7	81.9	89.4	96	106	120
Australia Oc	1.6	6.9	10.4	14.5	19.9	23.5	28.5	30.4	32.5	35.7	39.5
	0.58	3.3	5.04	7.16	10.3	12.7	16.4	17.5	18.7	20.4	22.3
TOTAL	579	1088	1382	1968	2526	3175	3633	3788	3973	4431	5235
	331	617	768	1086	1341	1686	1982	2074	2182	2399	2764

NOTA: el 1er dato corresponde a EXTRACCION, el 2do obedece a CONSUMO

La realidad mundial y local, desde luego, nos lleva a observar que la proximidad de otros entes de poder hacia nuestros recursos naturales (en particular el agua) viene de la mano de agentes externos que buscan concretar el proceso conocido como “*extranjización de la tierra*”. La potencialidad de muchas de nuestras tierras para la producción masiva de alimentos, las convierten en tierras codiciadas y valiosas. “*Muchos países*

<sup>24</sup> CEPAL, ONU. “The Sustainability of development in Latin America and the Caribbean: challenges and opportunities”. Pag 115 – Santiago de Chile año 2002.

*han salido a adquirir tierras fértiles siguiendo distintas estrategias que deben ser conocidas por aquellos que tienen la responsabilidad de diseñar las políticas de defensa. Corea del Sur ha adquirido 2.300.00 hectáreas de tierras fértiles en diversas partes del mundo, China más de 2 millones, Arabia Saudita 1.6 millones, Emiratos Árabes 1.2 y Japón unas 324.000 hectáreas”<sup>25</sup>.*

Regiones enteras del planeta han pasado a estar en manos de países extranjeros, particularmente en zonas de muy baja densidad demográfica y bajo gobiernos de dudosa gobernabilidad. Sin ir más lejos, en nuestro país la empresa chilena Arauco, asociada con capitales nacionales, compró casi el 6 % del territorio de la provincia de Misiones, además, en Salta, un grupo inversor estadounidense compró junto a la finca Jasimaná, nada menos que 1.5 millón de hectáreas, superficie equivalente al 7 % del territorio provincial<sup>26</sup>.

---

<sup>25</sup> Extracto del libro del Cnl Luis Eduardo Riobó “Defensa Nacional y Genética de Fuerzas” Año 2011

<sup>26</sup> “Extranjerización de la Tierra, ¿nuestro suelo?” Rosanna González Pena, Web: noticias&protagonistas.com, 18 Feb 2010

## *Conclusiones*

1. Inicialmente, resulta central dejar claro la importancia que reviste el agua como elemento insustituible para la subsistencia de la humanidad. No solo es vital para generar y mantener la vida, sino que sin ella, no existiría la forma de vida que conocemos incluyendo muchas de nuestras características culturales que nos identifican.
2. Igualmente importante es la necesidad del agua como motor de la economía global. Una economía que busca ampliar cada vez con mayor impulso el sistema de libre mercado, como método para generar riqueza y prosperidad en muchas partes del planeta, pero a su vez, generando miseria y marginalidad en tantas otras. Este modelo, sostenido por la industrialización a gran escala requiere del agua como fluido que sostiene la producción industrial con 2 características determinantes: primero, su aún fácil acceso y obtención y segundo, su bajísimo costo en términos de inversión y gasto, lo cual lo convierte en la actualidad como “irreemplazable”.
3. Las previsiones actuales reflejan que en algunas décadas el acceso y control a las fuentes de agua potable será la causa de violentos enfrentamientos entre actores estatales o no estatales. Su posesión traerá aparejados fenómenos como migraciones masivas, guerras civiles, etc; y se caracterizarán por una gran tensión medio-ambiental y aumento de la competencia entre Estados, aspectos que afectarán la seguridad internacional y la soberanía de los Estados.
4. Indisolublemente asociados a la futura escasez de agua en numerosas regiones del mundo se encuentran los efectos del ya vigente “calentamiento global” y demás consecuencias del denominado cambio climático, que actuarán como disparadores de enormes transformaciones económico-sociales en todos los países, siendo previsible que quienes más sufren los efectos negativos, sean precisamente las naciones más pobres y que comparativamente menos contaminan el medio ambiente.
5. Las previsiones más precisas respecto de cuanto puede afectar el cambio climático a la civilización de las próximas décadas, se desprenden de informes realizados por las grandes potencias (Ej: EEUU y RU) y organizaciones internacionales como la ONU y la OTAN. Hasta el momento auguran catastróficos cambios que perjudicarán en gran medida la economía global, pronosticando abruptas caídas en los niveles de producción bruta en todo el mundo. En función de ello, resulta evidente que el control de los recursos naturales estratégicos mantiene una alta prioridad para las grandes potencias.
6. Si bien la clase política en general ha demostrado conocer el tema al menos en su generalidad, y son consientes del factor de conflicto potencial que representa la posesión del recurso hídrico en virtud de su futura escasez, no existen lineamien-

tos concretos tendientes a preparar, formar y equipar al personal de las Fuerzas Armadas para el cumplimiento de tareas específicas de custodia, preservación y eventual defensa del agua dulce localizada en la región patagónica o en ningún otro sector del país. Por lo tanto, debería comenzar a establecerse un marco legal más específico que permita a las FFAA integrar esta potencial misión a su futura organización, doctrina, proyectos de equipamiento y especialmente a la creación de posibles unidades núcleo situadas en zonas de abundantes fuentes hídricas.

7. Existen corrientes de pensamiento que vinculan al agua como un derecho humano básico y discuten si la soberanía de los Estados se encuentra por encima de satisfacer esta necesidad mundial. Ante planteos de esta naturaleza, América Latina como unidad continental y particularmente nuestro país, se encuentran en una posición beneficiosa respecto de su potencial hídrico, pero a su vez, dichas reservas lo colocan en una situación de posible conflictividad por la codicia que esto puede provocar.
8. La temática de la preservación y defensa de los recursos naturales está instalada en casi todos los países del subcontinente sudamericano, siendo Brasil quien lleva el liderazgo en cuanto al planeamiento futuro de despliegue y empleo de sus Fuerzas Armadas, en especial su componente terrestre. Esto debería ser una razón de peso para la unificación de políticas y acercamiento entre partes interesadas.

## **CAPÍTULO 2**

### **“LA SITUACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN NUESTRO PAÍS”**

#### ***La situación argentina***

Particularmente en el caso de nuestro país, se estima que el 85 % de los recursos acuíferos están localizados en la zona irrigada por la cuenca del Río de la Plata, la que abarca el 30 % del territorio nacional. Esta cuenca, se encuentra indefectiblemente asociada al vastísimo recurso que representa el acuífero *Guaraní*, cuyo potencial permitiría abastecer de agua dulce a una población de 360 millones de habitantes en forma permanente. Desde luego, estos recursos no entrarán en consideración en el presente estudio dado que no constituyen motivo de análisis para el objetivo del trabajo.

Por el contrario, sí se abordará con precisión el caso de estudio que presentan los denominados Hielos Continentales y zonas lacustres y fluviales de las provincias de Santa Cruz y Chubut. Al respecto, deben considerarse particularmente importantes las zonas glaciares de nuestra Patagonia por la escasa población que habita esa región y el consecuente riesgo que esto ocasiona en cuanto a la capacidad de custodia y control sobre ellas y como parte del ejercicio del derecho legítimo de soberanía por parte del Estado; derecho que en la actualidad comienza a ser discutido por corrientes de pensamiento que priorizan la necesidad y los derechos de las personas por sobre los derechos de soberanía de los Estados.

La cordillera de los Andes se caracteriza por ser la porción de alturas de mayor elevación de todo el sistema montañoso que corre a lo largo del continente americano, extendiéndose desde la Tierra del Fuego hasta las mismas Montañas Rocosas o Rocallosas que finalizan en Alaska. En todo el sector argentino – chileno, los Andes presentan infinidad de glaciares y reductos lacustres que constituyen una invaluable reserva estratégica, no solo para ambos países, sino también como instrumento de valor ante la necesidad mundial que en el mediano y el largo plazo sobrevendrá.

Focalizándonos sobre los recursos existentes en la Patagonia Austral, existen cientos de glaciares de distinto tipo y dimensiones que albergan un gran potencial de obtención de agua dulce. Solo el sector de los hielos continentales ocupa una superficie de 22.500 km<sup>2</sup> de los cuales 19.000 pertenecen a Chile y los restantes 3500 a la Argentina, si bien aún se encuentra sin delimitar. En esta última porción existen más de 100 glaciares, 130 ríos y arroyos y 46 lagos y lagunas. Los hielos constituyen una de las mayores reservas de agua dulce del planeta, pudiendo asistir en caso de necesidad a 170 millones de habitantes; en especial si recordamos que solo el 1 % del agua mundial es agua potable en estado líquido, el resto se encuentra en estado sólido (hielos).

No obstante, al referirnos a reservas sólidas, la Antártida constituye la mayor existencia del mundo <sup>27</sup>, aunque si tuviéramos que disponer de ese recurso para proveer agua potable a la humanidad, sin dudas estaríamos viviendo en un mundo muy distinto al que conocemos y el ecosistema actual probablemente hubiere desaparecido.

En palabras de la Licenciada *Elsa Bruzzone* <sup>28</sup>, “*no existe prácticamente en la Argentina una verdadera gestión integrada del agua superficial y subterránea; el país no cuenta todavía con una política hídrica nacional que integre verdaderamente los recursos, habiéndose descuidado además la protección de los acuíferos*”.

Además, sostiene la Licenciada Bruzzone, “*no existe aún una autoridad nacional de aguas, sí existen numerosos organismos nacionales y provinciales que intervienen en la gestión. El organismo rector es la Subsecretaría de Recursos Hídricos, que depende de la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y servicios*”.

Pero lo más importantes es no olvidar que de este recurso depende la existencia, en todos sus aspectos, de la Nación toda y que el agua potable no constituye una mercadería, sino un derecho humano fundamental ligado a la vida, la salud y al desarrollo; de manera que su administración y preservación debe ser objeto de políticas de bien público reguladas por el Estado Nacional.

Hoy, los recursos hídricos de superficie y subterráneos están siendo fuertemente amenazados por prácticas agrícolas no conservacionistas, la deforestación, el uso de agroquímicos, las explotaciones mineras y petrolíferas y el cambio en el uso del suelo. Estos antecedentes nos permiten afirmar, que nuestro país no posee una verdadera cultura respecto del agua y que nuestra población y su dirigencia no han asimilado aún la importancia que el recurso posee en la actualidad, siendo este un elemento de juicio central para dimensionar la importancia que otros estados asignan al recurso.

Todos los recursos que detallaremos a continuación pertenecen íntegramente a las cuencas de la vertiente Atlántica y del Pacífico. Si bien, el caudal de derrame de ambas no excede el 15 % del total nacional, debe considerarse su importancia.

### ***Ubicación geográfica y características de los principales recursos hídricos de la zona***

---

<sup>27</sup> “Los recursos naturales como factor de conflicto” Lic Gabriel De Paula (<http://www.caei.com.ar/es/programas/recursos>).

<sup>28</sup> Historiadora, especialista en Geopolítica, Estrategia y Defensa Nacional, Secretaria del CEMIDA (Centro de Militares para la Democracia Argentina), asesora ad honorem del Congreso Nacional sobre el Acuífero Guaraní y recursos naturales, es autora de varias publicaciones, tales como: “Manuela Saénz: Amor y pasión del Libertador Simón Bolívar”, con prólogo de Osvaldo Bayer y “Las guerras del Agua I: un recurso escaso en peligro y II: América, el objetivo más codiciado”. Recientemente fue designada “Visitante Ilustre” por la ciudad de Quito, Ecuador.

La región contemplada posee gran cantidad de puntos geográficos con capacidad de generación y almacenamiento de agua dulce. Mencionaremos inicialmente los más importantes por su potencial ubicados en la provincia de Santa Cruz:

- **Campo de Hielo Norte (región de Aysén – Chile):** tiene una dimensión aproximada de 4200 km<sup>2</sup>. Extendiéndose unos 120 km de largo en dirección N-S y unos 50 a 70 km de ancho en dirección E-O. En él se encuentra la altura más alta de la cordillera chilena, el Monte San Valentín de 4508 mts.<sup>29</sup>
- **Campo de Hielo Sur o Hielo Continental Patagónico** (ubicado mayormente en territorio chileno y una pequeña porción en el territorio argentino). Es una gran extensión de hielos continentales (la tercera más extensa del mundo luego de las de la Antártida y Groenlandia; la mayor de todas las de carácter continental no polar y con acceso terrestre). Posee una extensión cercana a los 18.000 km<sup>2</sup> y una extensión de 350 km en dirección N-S. Su delimitación final aún está pendiente entre ambos países. De las 48 cuencas glaciares principales del CHS, la mayoría han presentado una fuerte recesión durante los últimos años, con tasas de retroceso elevadas para los glaciares O'Higgins, Amalia, Upsala y Lucía.<sup>30</sup>
- **Lago Posadas – Lago Pueyrredón:** constituyen un sistema de lagos muy próximos separados apenas por una lengua de tierra. Ambos son de origen glaciario. Lago Posadas posee una superficie de 45 km<sup>2</sup> con una profundidad media de 30 mts. En cuanto al Pueyrredón, se encuentra unido al lago chileno Cochran sumando entre estos 2, una superficie de 320 km<sup>2</sup>. Este sistema constituye un polo turístico y de pesca deportiva en constante ascenso pero de carácter exclusivo y poco masivo.
- **Lago Argentino:** Por su superficie de 1.560 km<sup>2</sup>, este lago es **el más grande de la República Argentina** y el tercero en Sudamérica. A 185 metros sobre el nivel del mar, tiene una longitud de 125 kilómetros y un ancho máximo que oscila entre los 14 y 20 kilómetros y tiene una profundidad media de 150 m, alcanzando en algunos puntos los 500 m; su volumen total asciende a 219 900 millones de m<sup>3</sup>. En su extremo este da nacimiento al Río Santa Cruz, el cual posee un gran potencial hidroeléctrico y es el principal río de toda la Patagonia Austral.<sup>31</sup>
- **Lago Buenos Aires – Carrera:** tiene una superficie de 2240 km<sup>2</sup>, de los cuales 1360 km<sup>2</sup> están en la chilena Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, y los restantes 880 km<sup>2</sup> pertenecen a la provincia argentina de Santa Cruz, que lo convierten en el mayor lago del territorio chileno y el cuarto de la Argentina. Además, considerado en conjunto, es el cuarto de América del Sur,

---

<sup>29</sup> <http://www.recorreaysen.cl/campos-de-hielo/>

<sup>30</sup> <http://www.glaciologia.cl/chs.htm>

<sup>31</sup> [http://www.patagonia.com.ar/El+Calafate/532\\_Lago+Argentino.html](http://www.patagonia.com.ar/El+Calafate/532_Lago+Argentino.html)

tras el lago de Maracaibo, en Venezuela, el lago Titicaca, compartido por Bolivia y Perú, y el lago Poopó, en Bolivia.<sup>32</sup>

- **Lago Viedma:** sus dimensiones se aproximan a los 80 km de longitud, y una anchura promedio de 15 km. Está ubicado en el extremo sudoeste de la Argentina y es el más largo de los lagos argentinos formados por abrasión glacial. La extensión de su espejo de agua varía entre los 1088 a 1600 km<sup>2</sup> de superficie. Este lago es alimentado básicamente por el Glaciar Viedma, ubicado en el extremo oeste, cuyo ventisquero mide 5 km de ancho y desciende desde el hielo continental patagónico culminando en el lago. El lago tiene su afluente sobre el río La Leona que lleva sus caudales al extremo oeste del Lago Argentino.<sup>33</sup>
- **Lago San Martín – O'Higgins:** se sitúa a 255 m de altitud en los Andes Patagónicos y tiene una superficie de 1013 km<sup>2</sup>, de los cuales 554 km<sup>2</sup> están en la chilena Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo y los restantes 459 km<sup>2</sup> pertenecen a la provincia argentina de Santa Cruz. Una investigación reveló que el lago tiene una profundidad máxima de 836 metros, lo que lo convierte en el más profundo de América y el quinto en el mundo. Es uno de los más irregulares y de mayor tamaño de la Patagonia, siendo alimentado por los deshielos de glaciares de Campos de Hielo Sur. El lago desagua en el océano Pacífico.<sup>34</sup>
- **Río Santa Cruz:** es uno de los cursos hídricos más importantes de la Argentina. Tiene una longitud de 385 km, aunque con sus fuentes —el río La Leona y el lago Viedma— alcanza los 543 km. El río Santa Cruz tiene un caudal de 790 m<sup>3</sup>/s en promedio, y es utilizado para irrigación y para producción hidroeléctrica.

Los mencionados precedentemente constituyen reservas acuíferas de gran potencial, siendo las más importantes en la provincia. Sin embargo existen además, centenares de lagos más pequeños, glaciares y nacientes de ríos de la vertiente Atlántica y Pacífica cuya totalidad no vamos a mencionar.

Respecto de la provincia de Chubut encontramos que la cantidad de lagos es considerablemente menor, además de mucho más pequeños, que los existentes en Santa Cruz; pero del otro lado del límite Chile tiene una decena de reservas nacionales con importantes recursos protegidos. El sector chileno lindante con Chubut es sumamente estrecho, encontrándose en algunos puntos el acceso al océano Pacífico a solo 150 km. Los recursos hídricos más relevantes del lado argentino son:

- **Lago Fontana:** de origen glaciario ubicado en la provincia del Chubut, Argentina, en el departamento Río Senguer. Junto con su vecino el Lago La Plata, con-

---

<sup>32</sup> <http://www.patagoniasouth.com/espanol/lagobsas.html>

<sup>33</sup> <http://www.patagonia-argentina.com/e/andina/chalten/viedma.php>

<sup>34</sup> <http://www.lagosanmartin.com/>

forma el sistema lacustre que da origen al río Senguer, el más importante del sur de la provincia. Su superficie es de 82 km<sup>2</sup> y tiene una profundidad de 80 mts.<sup>35</sup>

- **Lago La Plata:** se encuentra unido al lago anterior, por el torrentoso río Unión. Tiene una superficie de 76 km<sup>2</sup>.
- **Lago Grl Vintter / Palena:** es compartido por la Argentina y Chile. En Argentina es conocido como **General Vintter** (o *lago Vintter*, o *General Paz*), mientras que en Chile se denomina **Lago Palena**, siendo ambos nombres utilizados a nivel internacional. Este lago tiene una superficie total de 135 km<sup>2</sup>, de los cuales 51,2 km<sup>2</sup> están en la chilena X Región de Los Lagos y los restantes 83,8 km<sup>2</sup> pertenecen a la provincia argentina del Chubut.<sup>36</sup>
- **Lago Futalaufquen:** de origen glaciario que se encuentra en la Patagonia, en el Parque Nacional Los Alerces. Tiene una profundidad media de 150 metros, y una superficie de 45 km<sup>2</sup>.
- **Lago Menéndez:** de origen glaciario como la inmensa mayoría de los lagos patagónicos la totalidad de su superficie y de sus costas pertenecen al Parque Nacional Los Alerces, y en sus costas no reside población permanente alguna. Su superficie es de 56 km<sup>2</sup> y alcanza una profundidad de 280 mts.<sup>37</sup>
- Lago Puelo y Lago Epuyén: los mismos suman una superficie de 80 km<sup>2</sup> y se encuentran al norte de Chubut cerca del límite con Río Negro y con Chile. Concentran una variada actividad turística en base a su fauna y ecosistema.

La particularidad que tiene la zona respecto de la pcia de Santa Cruz es que posee mucho más población estable, sentando una presencia que contribuye a disuadir cualquier amenaza que pueda darse en forma directa.

---

<sup>35</sup> <http://lacosta-lagofontana.blogspot.com.ar/>

<sup>36</sup> <http://reservanacionallagopalena.blogspot.com.ar/>

<sup>37</sup> [http://www.derutasydestinos.com/mapa-Lago\\_Menendez\\_Chubut-pesca.html](http://www.derutasydestinos.com/mapa-Lago_Menendez_Chubut-pesca.html)



## *Conclusiones*

1. Nuestro país posee una vasta riqueza en recursos naturales, en especial la región patagónica se encuentra beneficiada por extensos yacimientos de petróleo, gas y minerales. Pero en referencia al agua, su disponibilidad es aún más notoria, lo que permitiría abastecer de este recurso vital a mucho millones de habitantes. Por dicha razón, es motivo de consideración y previsión, la escasa densidad poblacional en las provincias de Santa Cruz y Chubut, donde aún no se ejerce un adecuado control y monitoreo del recurso.
2. Nuestro país se encuentra entre aquellas naciones del mundo que poseen recursos hídricos suficientes como para avizorar un futuro de abundancia y una muy baja probabilidad de conflictos sociales internos como consecuencia de una escasez o ausencia de agua dulce como herramienta clave del desarrollo humano, económico y alimenticio. Aún así, se presentan zonas con escasez de agua en el norte del país, lo que revela la necesidad de realizar importantes obras hídricas de alcance nacional que garanticen el acceso de toda la población al recurso.
3. Es importante ser preciso acerca de la carencia de una cultura hídrica en nuestro país. Esto no constituye solo una deficiencia de la dirigencia, sino de la población en general. La Argentina no adquiere aún real conciencia de la importancia que reviste su potencial hídrico en el contexto mundial y de las necesidades que ya en la actualidad, y con más intensidad en los próximos años surgirán en otros países como consecuencia de la escasez de agua y de países superpoblados que comenzarán presionar y a generar desplazamientos migratorios para satisfacer la demanda de agua. Esto es un tema que aún no está plenamente instalado en la opinión pública de manera de comenzar a educar a la población en la preservación y mejor uso del agua, como también la necesidad de adoptar previsiones en cuanto a su custodia y eventual defensa.
4. La región patagónica debe ser tenida en cuenta con particular atención dada su bajísima densidad poblacional. La provincia de Santa Cruz posee extensas áreas limítrofes donde la densidad no supera los 0.4 habitantes por km<sup>2</sup>. Esto dificulta un control real por parte del Estado, con el riesgo de que en el futuro se cuestione la soberanía de nuestro país.

## **CAPÍTULO 3**

### **“UN LARGO CAMINO RECORRIDO”**

#### ***El agua como interés común entre Argentina y Chile***

Nuestro país y Chile han atravesado numerosos conflictos limítrofes desde su independencia de la metrópoli española hasta la actualidad, restando finalizar la demarcación del límite en el sector conocido como Hielos Continentales o Campo de Hielo Sur.

El factor común de tensiones entre ambos tiene relación con la delimitación fronteriza, y está directamente ligada a uno de los indicadores específicos de mayor riesgo como lo constituye la internalización de cuencas hidrográficas, que en este caso se generó como consecuencia del desmembramiento del imperio colonial español.

La descolonización a principios del siglo XIX trajo consigo el inicio de una larga disputa fronteriza entre Argentina y Chile, que se manifestó en la búsqueda de objetivos geopolíticos, como una mayor extensión territorial y una cualidad bioceánica, por lo tanto produjo en forma implícita una disputa en torno al rol de los recursos hídricos.

El último asunto limítrofe entre ambos países expuso nuestro interés por incorporar dentro de nuestras fronteras las nacientes del Río Santa Cruz, las que se encuentran en la zona del Campo de Hielo Sur, poseedor de un gran potencial hidroeléctrico, apuntando a dejar bajo control nacional cualquier eventual alteración de uno de los ríos más caudalosos de todo nuestro territorio nacional. Este diferendo fue motivo de un acuerdo en 1998, quedando aún pendiente su demarcación final. De manera que luego de 200 años de historia independiente, Argentina y Chile pueden afirmar que no poseen obstáculos desde el punto de vista territorial que puedan afectar su acercamiento mutuo.

El haber alcanzado tan alto objetivo luego de más de 150 años de conflictos de diversa intensidad que nos arrastraron al borde de la guerra en diciembre de 1978, constituye un logro muy valioso que debe ser profundizado. Como consecuencia de esto, sobrevino un periodo de intensa integración política, económica y militar que es considerado ejemplar y altamente exitoso a nivel mundial, asumiendo desde luego, diversos desencuentros producto de la contraposición de intereses.

Al analizar las contribuciones del Libro Blanco de la Defensa publicado por la Cancillería chilena en 2010, el mismo afirma que el Chile continental presenta características geográficas diversas y una amplia gama de recursos naturales. Esta afirmación constituye uno de los factores rectores de la definición de objetivos de defensa en la política de nuestro vecino. En especial, cuando se caracteriza la zona austral y sostiene “*su poten-*

*cial está ligado a la obtención de los recursos de agua dulce, a su ubicación privilegiada próxima a los pasos interoceánicos, y a su proyección al continente antártico*”<sup>38</sup>

Dentro de los logros obtenidos como consecuencia del acercamiento de ambos Estados, se han elaborado instrumentos internacionales para el aprovechamiento y administración de recursos compartidos. Los principales documentos suscritos por ambas naciones para ese fin son el Acta de Santiago sobre cuencas hidrológicas del 26 de junio de 1971, el Tratado sobre Medio Ambiente del 2 de agosto de 1991 y el Protocolo Específico Adicional sobre Recursos Hídricos Compartidos firmado en la misma oportunidad que el anterior. Además, en 1984 Argentina y Chile firmaron el Tratado de Paz y Amistad, mediante el cual asumen el compromiso de favorecer el desarrollo de proyectos conjuntos para el uso de recursos naturales.

De la misma forma, en 1991 ambos países convinieron acordar la conservación y el uso equilibrado de los recursos naturales, estableciendo el principio de la responsabilidad ambiental compartida, la concertación internacional y la protección del recurso agua, fijando las normas para la prevención de catástrofes. Como idea principal del espíritu de estos acuerdos, es importante mencionar que con la firma del Tratado de 1984 ambos países han asumido la necesidad de mutua y la voluntad de resolver cualquier controversia en forma pacífica, fortaleciendo además medidas preventivas para respaldar el progreso de integración.

Actualmente las relaciones bilaterales se han modificado muy favorablemente con respecto a hace 20 años, tanto por la voluntad política mutua como por la progresiva interdependencia de ambas economías, junto a una progresiva integración física. Como prueba de esto, hasta la denominada “*crisis del gas*” iniciada en abril de 2004 como consecuencia de los cortes del fluido desde Buenos Aires, la prensa a ambos lados de la cordillera hablaba de una “*luna de miel*”, lamentablemente el desacuerdo mencionado generó un congelamiento en la relación.

Como reflejo de esa integración y de los acuerdos suscritos mencionaremos los datos de la siguiente tabla que enumera los tratados y acuerdos bilaterales firmados por ambos países en diferentes períodos.

<b>Período</b>	<b>Cantidad de documentos firmados</b>
1995-2004	35
1985-1994	16
1975-1984	15

### ***Proceso de cooperación e integración militar entre Argentina y Chile***

---

<sup>38</sup> <http://www.resdal.org/ultimos-documentos/libro-blanco-chile-2010.html>

Sin embargo este estancamiento circunstancial no fue motivo para frenar el acercamiento y el proceso de integración en otros campos. Puntualmente, en agosto de 2005 ambos gobiernos firmaron un acuerdo para crear una Fuerza de Paz binacional para operar en el marco de las Naciones Unidas bautizada como “*Cruz del Sur*”. Inclusive antes que ello, ambas Fuerzas Armadas operaban juntas en el marco de la misión de paz UN-FICYP en Chipre, integradas en un mismo contingente liderado por la Argentina, tarea que se mantiene hasta la actualidad.

Desde el punto de vista militar solo hubo una cuestión que generó resquemores, tal vez infundados, pero comprensibles luego de los desencuentros sufridos a lo largo de tantos años. El mismo se produjo como consecuencia de la declaración de una nueva doctrina militar argentina referida a la redistribución de elementos militares y a la inclusión de la defensa de los recursos naturales como una de las misiones subsidiarias del Ejército. Esta pretendida nueva doctrina, conocida con el nombre de “*Guerra por los Recursos*” fue divulgada públicamente por un artículo del diario “*La Nación*” de Buenos Aires el 25 de febrero de 2007<sup>39</sup>.

Esta supuesta línea del pensamiento militar fue parte de un estudio realizado por los mandos del Ejército en donde concluyeron que un conflicto por el agua dulce era la mayor y más posible amenaza para Argentina en las próximas décadas, dando lugar posteriormente a la elaboración del ya conocido Plan Ejército Argentino 2025 (PEA 2025)<sup>40</sup>.

Refiriendo a la nota del diario La Nación, la misma afirmaba que la posibilidad de conflicto con otros Estados por la posesión del recurso era altamente probable. Desde luego que la protección de los recursos naturales de una potencia son responsabilidad innata de sus FFAA, pero la realidad posterior demostró que el pretendido PEA 2025 movilizó escasos elementos al sur argentino; pero sí es comprobable que buscó relacionar a los otrora Cuerpos de Ejércitos o actuales Divisiones con los distintos ambientes geográficos particulares.

Es preciso mencionar que la declaración de esta nueva doctrina argentina fue 6 meses posterior a una nota diplomática enviada por La Moneda a la Casa Rosada solicitando la corrección de los mapas oficiales emitidos por nuestro país que incorporaban una zona aún no demarcada del Campo de Hielo Sur como territorio argentino. Es comprensible por lo tanto, que los especialistas chilenos y su propio gobierno hayan considerado el supuesto PEA 2025 como un mensaje irradiado por Buenos Aires reafirmando su interés por el Campo de Hielo Sur.<sup>41</sup>

---

<sup>39</sup> <http://www.lanacion.com.ar/886564-preparan-al-ejercito-para-defender-recursos-naturales>

<sup>40</sup> <http://www.zonamilitar.com.ar/foros/threads/proyecto-ej%C3%A8rcito-argentino-2025-pea-2025.2255/>

<sup>41</sup> “Las guerras del Agua I: un recurso escaso en peligro y II: América, el objetivo más codiciado <http://www.recorreaysen.cl/campos-de-hielo> [www.glaciologia.cl/chs.htm](http://www.glaciologia.cl/chs.htm)

<http://www.resdal.org/ultimos-documentos/libro-blanco-chile-2010.html>

A pesar del conflicto desatado por el corte de suministros de gas, los aspectos militares han avanzado como nunca antes en la historia de ambas naciones, dejando atrás solo las medidas de fomento de la confianza mutua para consolidar verdaderos gestos y acciones de integración, cuyo sello fue la conformación de la Fuerza de Paz Binacional “*Cruz del Sur*”.

Si bien es cierto que Chile condiciona la gestión de aguas compartidas a una solución del asunto de los mapas argentinos, todos los antecedentes mencionados permiten mirar con optimismo la concreción de nuevos objetivos que evidencien un grado de integración aún mayor.

La realidad indica que ambos países poseen un territorio de vastísima extensión y sus medios y recursos resultan insuficientes para ejercer un control completo sobre el mismo. Si bien esto hace referencia a elementos de la soberanía de cada Estado, cuyo estudio no es objetivo del presente trabajo, es verdadero afirmar que existe una necesidad de complementar capacidades en asuntos de mutuo interés e incrementar la confianza entre Argentina y Chile para obtener beneficios comunes. Si bien Chile ha alcanzado niveles de integración económica muy altos a nivel mundial<sup>42</sup>, tiene la necesidad de alcanzar una integración política, económica y territorial en la subregión del cono sur donde se encuentra inserto.

En otras palabras el logro y mantenimiento de buenas relaciones con nuestro país ha sido una prioridad en cuanto a sus políticas de Estado, prueba elocuente de ello es que tanto *Michelle Bachelet* como *Sebastián Piñera* tuvieron como destino a Buenos Aires en sus primeras visitas de Estado apenas asumieron sus respectivas presidencias, declarando públicamente que consideraban la relación con Argentina como “*estratégica*”<sup>43</sup>

<sup>44</sup>

Otros logros alcanzados en esta etapa de integración militar tiene que ver con un marcado incremento en la cantidad de intercambios entre militares argentinos y chilenos. Prácticamente todas las Brigadas argentinas, Institutos de formación, elementos históricos, Comandos, etc; mantienen intercambios directos con organizaciones similares al otro lado de la cordillera.

Además, existen medidas concretas de revisión e informe mutuo acerca de los gastos presupuestarios vinculados al área de Defensa, aspecto que concede transparencia acer-

---

El agua como factor estratégico en la relación de Chile y los países vecinos” de Cristián Faundes Sánchez, Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos de Chile Año 2008, pag 128.

<sup>42</sup> Cabe acotar que Chile ha suscripto acuerdos de libre comercio con los EEUU, la Unión Europea, Japón, China, la ASEAN, etc; pudiendo afirmar que se encuentran profundamente integrados globalmente pudiendo acceder a mercados que representan el 65 % de la población mundial.

<sup>43</sup> <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-64512-2006-03-20.html>

<sup>44</sup> <http://www.youtube.com/watch?v=BZmRtNGZI6E>

ca de las prioridades en cuanto al equipamiento, compra de armamentos y proyectos futuros.

## *Conclusiones*

1. Podemos afirmar que el grado de integración y confianza mutua alcanzado por Argentina y Chile es el más alto de nuestra historia independiente, habiendo logrado superar prácticamente todos nuestros conflictos limítrofes en una frontera de más de 4000 km que constituye la tercera más extensa del mundo. La integración ha sido sumamente exitosa en casi todos los campos y particularmente en el plano militar, donde ambos países han abierto sus políticas de defensa a controles mutuos, han conformado una fuerza de paz binacional y han creado mecanismos de negociación y resolución de conflictos que permiten pensar que un conflicto violento entre ambos Estados es prácticamente impensado. Este antecedente logrado gracias a un intenso trabajo de más de 15 años, sugiere la posibilidad de interactuar aún más en vistas a afrontar amenazas y problemas comunes.
2. La declaración de una nueva doctrina militar relacionada a la preservación de recursos naturales en 2007, particularmente el agua, no fue bien recibida por Santiago, quien relacionó esta nueva idea del despliegue militar argentino con la aún inconclusa demarcación de los Hielos Continentales o Campo de Hielo Sur. Esto dejó ver, que ambas partes aún mantienen sensibilidades latentes a pesar del grado de integración alcanzado pero que sin embargo los mecanismos de prevención y manejo de conflictos han sido exitosos, evitando escaladas negativas en la relación bilateral.
3. La finalización de la demarcación del límite internacional en la zona de los Hielos Continentales constituye un tema a cerrar para poder iniciar una etapa de mayor cooperación en la región austral. En especial, si se aspira a fomentar una seguridad colectiva o al menos cooperativa, donde los aspectos de soberanía pueden generar fricciones si no están debidamente claros para ambas partes.

## **CAPÍTULO 4**

### **¿CÓMO TRABAJAR JUNTOS?**

#### ***Acciones tendientes a coordinar los esfuerzos***

Los capítulos precedentes nos permiten tomar conciencia de dos conclusiones fundamentales, en primer lugar nos llevan a dimensionar el valor que poseen nuestros recursos patagónicos en función de una constante tendencia mundial a la escasez de agua, y en segunda instancia, podemos concluir que la relación política entre Chile y Argentina ha evolucionado ascendentemente alcanzando lo que algunos consideran como el mejor momento de la misma a lo largo de su historia; y como consecuencia de ello, la cooperación e integración militar ha alcanzado logros muy importantes.

Estas dos premisas nos abren la puerta para imaginar otros proyectos desde el plano militar en función de intereses y objetivos comunes. Queda claro hasta aquí, que el potencial hídrico de ambos países en la región patagónica es extraordinario, constituyéndose en una riqueza que ambos Estados deben proteger y asegurar.

Existen muchos campos relacionados al agua patagónica en los cuáles Argentina y Chile pueden cooperar estrechamente con el objetivo de seguir incrementando la confianza mutua y de afianzar sus respectivos procesos de crecimiento y desarrollo.

Tomando el ejemplo de la Fuerza de Paz Combinada “*Cruz del Sur*” encontramos el logro de un elemento operativo cuya creación ha seguido un ordenado esquema de trabajo. No sería descabellado pensar que en el mediano plazo pudiera conformarse un elemento binacional destinado a la preservación y custodia del agua patagónica, pensado desde un punto de vista disuasivo contra amenazas externas a ambos países. Pero la gran diferencia que existiría entre “*Cruz del Sur*” y una organización como la mencionada es que la primera está pensada para trabajar en zonas de crisis bajo un mandato de Naciones Unidas permitiendo a argentinos y chilenos operar juntos, adiestrarse y acrecentar su confianza mutua lejos de sus respectivas patrias, es decir, trabajar con convicción pero sin el temor de poner en riesgo la propia soberanía; en cambio, un elemento de trabajo binacional destinado a proteger el agua patagónica será el producto de una intensa discusión entre ambos países acerca de las potenciales amenazas que pueden afectarlos y de un incremento en los niveles de confianza mutua; pero sin dudas, requerirá de una mayor voluntad política y de un proceso de toma de decisiones que contemple cada detalle.

#### ***Nuevas unidades militares chilenas...¿ y argentinas ?***

Sin embargo, las amenazas que pueden afectar esta región son muchas y ambos países las sufren por igual, de manera que, inicialmente debemos resaltar la ausencia de ele-

mentos militares a lo largo de casi toda la frontera entre la provincia de Santa Cruz y Chile, donde solo en su extremo sur, en la guarnición de *Rospentek*, encontramos un asentamiento militar. Ésta y la ciudad de Esquel (Chubut) se encuentran a 1400 km de distancia en donde no existe ninguna otra guarnición militar de cualquiera de las tres Fuerzas Armadas.

Actualmente, toda esta porción del límite internacional <sup>45</sup> es responsabilidad de apenas dos Brigadas Mecanizadas, que poco pueden hacer para ejercer la eventual preservación y defensa de recursos naturales como el agua. En primer lugar, su sector de responsabilidad es en extremo amplio y segundo, no se encuentran organizadas, equipadas ni instruidas para ejecutar esa tarea.

Si bien nuestras Fuerzas Armadas han debido afrontar severos procesos de reducción presupuestaria y de redistribución de elementos y recursos, es necesario recuperar la visión global de la defensa nacional y determinar que podemos hacer para afrontar amenazas futuras. Al respecto, y precisando las características de un ambiente geográfico específico de media y baja montaña, con centenares de glaciares desparrramados entre ellas (muchos de los cuales son de gran tamaño) resulta claro que la presencia de elementos de tropas de montaña no pueden estar ausentes, particularmente, aquellos con aptitudes de tropas especiales.



Al respecto, el Ejército de Chile ha creado recientemente en la localidad de *Cochrane*, región de Aysén, la *Compañía Andina Nro 20 "Cochrane"* inaugurada el pasado 25 de agosto. La apertura de la misma obedece a una política del Estado nacional de incrementar la presencia militar en zonas inhóspitas de muy difícil acceso, donde la presencia del Ejército garantiza el bienestar de la población y el ejercicio de la soberanía. Durante la ceremonia de inauguración el Comandante en Jefe del Ejército, General *Juan Miguel Fuente-Alba* afirmó: *"Uno de los compromisos fundamentales del Ejército de Chile con su Patria es contribuir al desarrollo y progreso del país, y en ese sentido, esta es la concreción de un anhelo muy esperado por el Ejército, al poder desarrollar una Compañía Andina Independiente en la localidad, lo que es desarrollar una soberanía en*

---

45

[http://www.ruta0.com/rutas\\_argentinas.aspx?d1=28+de+Noviembre&h1=Esquel&tipo=2&desde=1443&hasta=41&ti poq=1](http://www.ruta0.com/rutas_argentinas.aspx?d1=28+de+Noviembre&h1=Esquel&tipo=2&desde=1443&hasta=41&ti poq=1)

*forma diferente, una soberanía del siglo XXI, en orden a contribuir a la vida ciudadana en lugares apartados, distantes de los núcleos fundamentales del Estado”*<sup>46</sup>.

Para dimensionar la importancia que asigna el gobierno de Chile a la creación de unidades militares, el presidente de la república *Sebastián Piñera* presidió la ceremonia declarando *“tuve el privilegio de entregar el Estandarte de Combate de esta unidad, la cual colaborará y aportará al desarrollo de esta Región (...) además de apoyarla ante la adversidad y la catástrofe”*. Asimismo, se refirió a un artículo escrito por el Comandante en Jefe del Ejército, en alusión a la misión de esta Compañía, indicando que *“hoy día existe una nueva forma de hacer soberanía, hoy día no se hace con las armas, sino con la presencia”*.

Finalmente el presidente chileno reiteró que *“tenemos mucha confianza en nuestro Ejército” por la forma que tiene para enfrentar los nuevos desafíos, entre ellos, éste con que el Gobierno de Chile se ha propuesto integrar a nuestro país”*.

De la misma forma y siguiendo con una clara política de Estado de establecer presencia territorial próxima a las áreas consideradas estratégicas por sus *“invaluables recursos”*<sup>47</sup> se inició la construcción de una nueva Compañía Andina réplica de la anterior en la localidad de *Villa O'Higgins*, localidad de escasos 460 habitantes, próxima al límite internacional y muy cercana a la comarca argentina de *“El Chaltén”*, la cual alcanza los 1000 habitantes.

Sin alejarnos del objetivo de la investigación, no consideramos la apertura de unidades chilenas como una amenaza, sino como un ejemplo de resolución y rapidez en la ejecución, ya que hacia 2005, el Ejército de Chile no tenía elementos de tropas especiales de montaña de estas características en su orgánica y en pocos años supo crear la primera de ellas con instalaciones y equipamiento adecuados para el personal militar y sus familias.

### ***Un nuevo despliegue que incremente la presencia militar***

Luego del tratado de límites firmado entre ambos países en 1902, nuestro país delineó, gracias a una legislación que le diera respaldo, un nuevo despliegue territorial atento a cubrir espacios vacíos con bajísimos índices demográficos, para poder hacer ejercicio real de la soberanía nacional en esas regiones. De esta forma, se emplazaron a lo largo de varias décadas, numerosas unidades militares que inicialmente aisladas en puntos de difícil acceso, conformaron la punta de lanza que permitió y garantizó después, la ocupación poblacional.

Solo a partir de allí, nuestro país pudo integrarse territorialmente y comenzar un periodo de crecimiento económico. Si bien, las amenazas que consideramos para el futuro

---

<sup>46</sup> <http://www.ssffaa.cl/index.php/ejercito-inaugura-compania-andina-n%C2%B020-cochrane/>

<sup>47</sup> [http://www.ejercito.cl/archivos/base\\_mer.pdf](http://www.ejercito.cl/archivos/base_mer.pdf)

distan de ser las mismas que fueron consideradas hace más de un siglo, el principio de presencia física ejecutado a través de la ocupación del territorio, es el ejercicio de soberanía y disuasión más efectivo posible.

Explorando la cartografía a ambos lados del límite internacional encontramos que no solo nuestro país presenta escasa infraestructura civil y militar, de hecho, la Argentina posee muchos más recursos ante la ocurrencia de problemas, catástrofes u otras amenazas de los que posee Chile en ese sector. Basta decir, que la única carretera que une Puerto Montt con Aysén recorre más de 600 km zigzagueando entre lagos, montañas y fiordos; y la mayoría de su trayecto es aún de ripio, tierra y arena.

Un eventual elemento de tropas con aptitud para el trabajo en montaña emplazado en la zona de *El Chaltén*<sup>48</sup> dará más dimensión a un lugar, que si bien es conocido internacionalmente por ser un destino turístico agreste y para la actividad de trekking, durante la mayor parte del año no supera los 700 habitantes permanentes por lo implacable de su clima. Por lo tanto, conformaría una presencia estable favorable al crecimiento controlado de la localidad.

El despliegue de los elementos militares propuestos debe ser pensado, dentro de este proceso de cooperación con Chile, como una medida estratégica para preservar nuestros recursos, pero a su vez, como una forma de coordinar misiones, tareas, información ambiental, cooperación científica en la zona, etc; con los elementos chilenos vecinos de manera de alcanzar en la zona un status de área ecológicamente protegida.

La cada vez mayor cantidad de turistas, en especial extranjeros, que recorren las zonas cordilleranas de Santa Cruz y Chubut demandan una presencia del Estado nacional y provincial que garantice de diversos modos la protección de aquellos, como sujetos de una actividad económica incentivada desde el mismo Estado. Es común, la ocurrencia de accidentes, necesidad de rescates, etc; que demandan la ejecución de patrullajes aéreos y terrestres y un monitoreo integral de toda el área, con el fin de transmitir una clara señal de presencia e interés, lo cual es indisoluble de una buena disuasión.

Recreando algunas ideas volcadas en el capítulo 2, es prácticamente impensada la posibilidad de un enfrentamiento militar entre ambos países por una cuestión limítrofe, los mecanismos de prevención de conflictos creados han demostrado ser eficaces y el nivel de confianza alcanzado es alto. Por dicha razón, las actividades de cooperación posibles de realizar en el marco binacional en esta región son muchas, a pesar de estar pendiente la demarcación definitiva de los Hielos Continentales.

A lo largo de toda la frontera santacruceña y chubutense existen gran cantidad de áreas que podrían beneficiarse de una integración binacional en la ejecución de tareas, apun-

---

<sup>48</sup> Se autodenomina “*el pueblo más joven de la Argentina*”. Tiene como fecha de fundación el 12 de octubre de 1985, día en que el gobernador Arturo Puricelli, con notable visión estratégica, firmó el decreto que ordenaba su creación, con el fin de promocionar el asentamiento poblacional en la zona cordillerana de la provincia, por entonces con cercanos sectores en disputa con Chile. (<http://www.elchalten.com/>)

tadas a mejorar y mantener la calidad de vida de las poblaciones en un mismo camino con la preservación de los recursos hídricos.

El caso de Chubut es menos grave en cuanto a la desprotección o falta de control real, dado que mantiene con Chile una frontera de alrededor de 450 km de extensión. A lo largo de la misma presenta mayor cantidad de poblaciones, una mejor infraestructura por su geografía y mayor cantidad de unidades militares; particularmente *Esquel*, ubicada a los pies de la cordillera, pero no tan distante de la Brigada de Montaña con asiento en Neuquén y de la ciudad de Bariloche, asiento de la Escuela Militar de Montaña.

En cambio Santa Cruz mantiene una frontera de más de 800 km, donde solo presenta la ya mencionada guarnición de *Rospentek* y un puñado de puestos permanentes de *Gendarmería Nacional*. La densidad de población de la provincia no alcanza a 1 habitante por km<sup>2</sup>, siendo aún inferior en las zonas cordilleranas céntricas. Por lo expuesto, el despliegue de dos Compañías de tropas de montaña en el sector de “*El Chaltén*” y “*Lago Pueyrredón*” permitiría lograr importantes beneficios, tanto a las reducidas poblaciones existentes, como al Estado Nacional desde el punto de vista de poder reforzar su presencia y con esto garantizar la soberanía.

### ***El camino hacia una Fuerza Binacional de preservación y custodia del recurso hídrico***

Todo lo analizado en páginas anteriores permite ser optimistas en la posibilidad de incrementar las medidas de confianza mutua e integración que puedan llevarnos a desarrollar un principio de seguridad colectiva en torno al agua patagónica.

Si bien el sector analizado a lo largo del trabajo es el límite internacional entre Chile y Argentina (específicamente las provincias de Santa Cruz y Chubut); resulta claro que los recursos naturales existentes en Chubut son muy inferiores a los de Santa Cruz, además, no existe el problema de una densidad de población en extremo baja.

Por su parte, Chile padece al otro lado de la cordillera problemas similares. Posee una baja densidad de población, sumando además una geografía muy accidentada que dificulta en gran manera los desplazamientos terrestres de norte a sur y la posibilidad de unir el país de modo terrestre por la presencia de los Campos de Hielo.

Por lo tanto, la creación de una Fuerza Binacional cuya misión específica resulte de la preservación, custodia y eventual defensa de los recursos hídricos patagónicos en la región cordillerana, si bien constituye un gran desafío para ambos países, puede constituirse en una inteligente solución para el control de los recursos y la disuasión a lograr.

El primer paso, desde luego, implica un firme acuerdo en el máximo nivel del Estado buscando el compromiso de crear un Grupo de Trabajo Político que plasme las bases, los límites y fundamentalmente el espíritu de una Fuerza semejante.

En segunda instancia, debería crearse un Estado Mayor Binacional “*ad hoc*” que comience a crear el posible diseño de un elemento combinado. A través de esta estructura, buscará identificar claramente los problemas y comenzar a delinear posibles soluciones a los mismos.

El siguiente paso consiste en la creación de cuatro núcleos de subunidades de tropas con aptitud especial de montaña (dos en Chile y dos en Argentina) sobre la base de las cuáles deberán conformarse cuatro Compañías de Tropas de Montaña, en un periodo que deberá ser previsto y regulado por el Estado Mayor Binacional “*ad hoc*”. Desde luego que dicho periodo de tiempo deberá ser proporcional y suficiente para que ambos países logren montar dichos elementos en forma simultánea y cumpliendo un programa coherente.

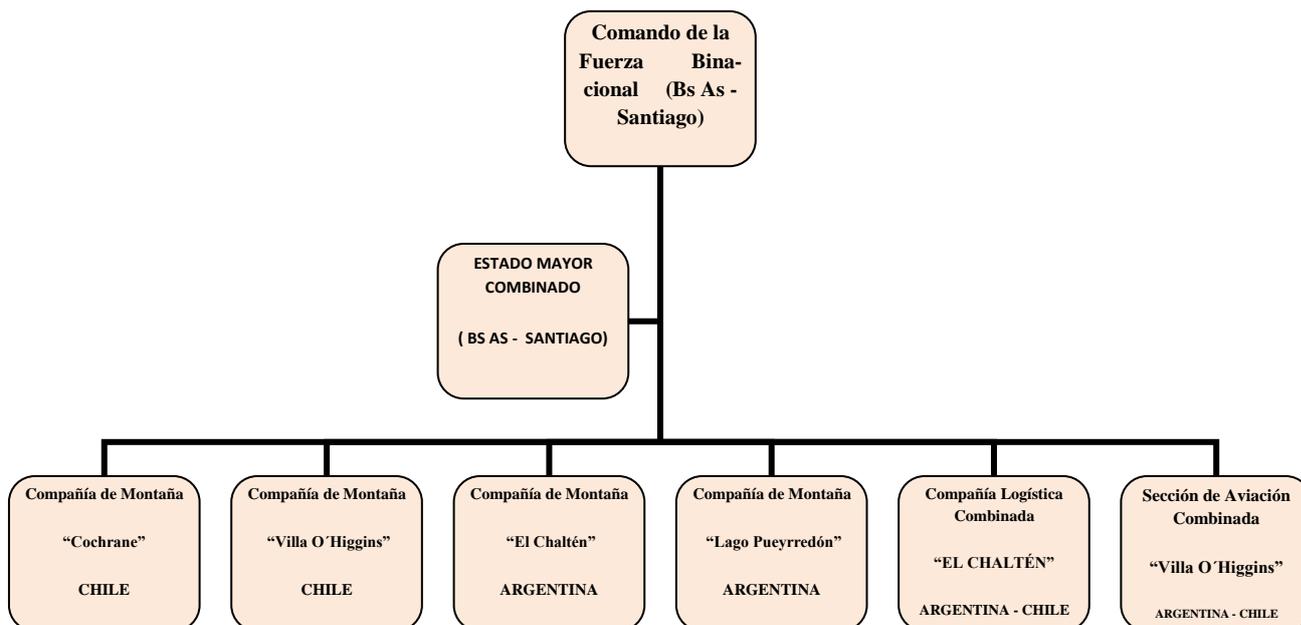
El equipamiento y la instrucción a alcanzar en los cuatro núcleos deberán obedecer a una detallada previsión del Estado Mayor Binacional, de manera de lograr que ambos países alcancen un verdadero estándar común de trabajo y operatividad.

Los dos núcleos chilenos podrían estar situados en las localidades de *Cochrane* y *Villa O’Higgins*, dado que son los dos puntos con una mínima infraestructura urbana que facilite la instalación de unidades militares. La primera tiene una población estable de menos de 3000 personas mientras que la segunda alcanza los 500 pobladores.

Sin embargo, la tarea de estas unidades nada tendría que ver con la misión que el Ejército de Chile ha asignado a sus Compañías Andinas establecidas en las dos localidades mencionadas, ni mucho menos su dependencia orgánica. Al respecto, será un objetivo durante; si bien, no se debería descartar la idea de que las Compañías Andinas y los núcleos a conformar pudieran ocupar un mismo cuartel.

En cuanto a las subunidades (núcleos) a crear paralelamente por la Argentina, las mismas podrían ocupar emplazamientos en proximidades de “*El Chaltén*” y “*Lago Pueyrredón – Hipólito Yrigoyen*”, ambas en la provincia de Santa Cruz. La creación de dos unidades militares, de las características mencionadas, a lo largo de la frontera santacruceña y chubutense debería ser considerada como un valioso aporte y un avance directo a favor de la preservación de nuestros recursos hídricos patagónicos.

Además de los núcleos referidos, también debería incluirse en el diseño de una Fuerza Binacional otros elementos como una Sección de Aviación y una Subunidad Logística, ambas de características combinadas, a ser desplegadas una en cada país. Para dejar claro el concepto, el diseño de una Fuerza Binacional para la preservación hídrica podría componerse de la siguiente forma:



No debe olvidarse que, por encima de todo, un proyecto de estas características representa un paso adelante tendiente a lograr el objetivo superior y ulterior de acercar a ambos Estados en torno a la defensa colectiva, de manera que cualquier proyecto inicial será perfeccionado a futuro, sin lugar a dudas.

En cuanto a la ubicación de cada elemento, la misma guarda relación con una zona de responsabilidad directa a asignar a cada una de ellos. Cabe acotar que los sectores de trabajo no constituyen una delimitación exclusiva, ni mucho menos una limitación o condicionamiento a la soberanía de cada Estado, la que permanecerá siempre inalterable. Esta división pretende focalizar los recursos de cada elemento y contribuir a una mayor especificidad en las tareas a cumplir.

Una Fuerza como la referida, no excluye, bajo ningún concepto, el accionar de otras agencias del Estado en las respectivas zonas de trabajo, pero sí sería importante y conveniente que solo los miembros de esta Fuerza Binacional tengan autoridad y mandato para operar en forma binacional.

Con el objetivo de optimizar la eficiencia de cada elemento se asignarán a cada uno de ellos los siguientes sectores de responsabilidad:

- Compañía de Montaña *"El Chaltén"*: sector sur de los *"Hielos Continentales o Campo de Hielo Sur"* a ambos lados del límite y los lagos y zonas glaciares localizados en el mismo sector. Incluye también el control sobre el Lago Argentino y las nacientes del Río Santa Cruz.
- Compañía de Montaña *"Villa O'Higgins"*: sector norte del Campo de Hielo Sur y espacios lacustres a ambos lados del límite, entre ellos: Lago Viedma, Lago San Martín/Carreras y sus desaguaderos.

- Compañía de Montaña “*Lago Pueyrredón*”: franja comprendida entre los paralelos 47 y 48 grados sur, que separan al Campo de Hielo Norte del Campo de Hielo Sur y el sector al sur del Lago Buenos Aires en Argentina, Lagos Pueyrredón, Posadas y Cochrane (Chile).
- Compañía de Montaña “*Cochrane*”: responsabilidad sobre el Campo de Hielo Norte (chileno en su totalidad) y una extensión del control sobre los Lagos Buenos Aires y Carreras, monitoreando toda la cuenca en ese sector.



En cuanto a la ubicación de la Ca Log binacional, se propone emplazarla en “*El Chaltén*” debido a que es la localidad más cercana a un aeropuerto de buenas dimensiones y buena capacidad operativa como el de la ciudad de *Calafate*, distante a 214 km por una flamante ruta de asfalto y con pocas elevaciones. Asimismo, Chaltén permite fáciles y rápidas comunicaciones terrestres con los puertos de *Río Gallegos*, *Punta Quijilla* y más distante, *Punta Arenas*.

En tanto, la Sección de Aviación binacional compuesta por helicópteros, podría estar emplazada en la localidad chilena de *Villa O'Higgins* por encontrarse a una distancia intermedia del resto de los elementos y permitiendo capacidad operativa con todos ellos en poco tiempo, además de facilitar la ejecución de patrullajes aéreos en toda la zona de responsabilidad. Tal vez, el no fácil acceso por modo terrestre a esta localidad podría

demorar algunos abastecimientos; no obstante, es importante consolidar una distribución equitativa de las unidades componentes en el territorio de ambos países.

En relación a su dependencia orgánica, la Fuerza Binacional tendría su Comando y su Estado Mayor con asiento en *Calafate* o *Coihaique*, aprovechando la conexión aérea que brindan sus aeropuertos con Buenos Aires o Santiago, según el caso. A su vez, este Comando tendría una alternancia bianual entre un Comandante argentino y uno chileno, estableciendo su sede rotativamente en Buenos Aires o Santiago según correspondiere.

Pero durante la fase de organización y planeamiento tanto el Comando como el Estado Mayor “*ad hoc*” trabajarían alternadamente en periodos anuales entre ambas capitales nacionales, mecanismo empleado por la Fuerza de Paz “*Cruz del Sur*”.

Tanto los emplazamientos de los elementos constitutivos de la Fuerza Binacional de preservación hídrica, como sus eventuales sectores de responsabilidad son propuestos para dar un mejor marco a este trabajo, quedando su análisis y designación final, a consideración de elementos de estudio y asesoramiento de nivel superior.

El espectro de tareas que puede desempeñar esta fuerza binacional es muy amplio, pudiendo cooperar en actividades específicamente técnico – militares, de custodia y vigilancia, prevención y apoyo humanitario ante desastres naturales, y de apoyo a la actividad científica y preservación ecológica de la región.

Algunas de las tareas en que el componente militar argentino - chileno puede alcanzar cooperación son las siguientes:

***Prioritarias:***

- Ejecución de patrullajes, específicos y combinados, según el sector del cual se trate; tendientes a identificar la actividad de personas en la región que pudieren afectar el patrimonio natural, con especial hincapié en el recurso hídrico.
- Monitoreo combinado sustentado en las actividades de patrullaje y control de la zona de cada elemento, complementado con herramientas tecnológicas de monitoreo satelital que permitan controlar zonas de difícil acceso humano.
- Establecimiento de acuerdos para intercambio de información contribuyentes a prevenir amenazas extra jurisdiccionales, posibles actividades ilegales en la zona, elaboración de mapas temáticos y bases de datos que permitan facilitar la operatividad en toda la región sumando datos geográficos, poblacionales, etc; que ambos países acuerden intercambiar para su beneficio mutuo.

- Eventualmente, concretar una coordinación logística tendiente a favorecer la tarea entre ambos ejércitos en zonas de difícil acceso propio. Esta tarea, podría ser regulada por los integrantes de la Fuerza Combinada pero con extensión a algunas actividades civiles y/o militares, en localidades y unidades con dificultades de abastecimiento debido a accesos dificultosos.
- Realización de reuniones de coordinación periódicas e intercambios, entre jefes e integrantes de unidades militares de ambos países, para tratar algunos de los aspectos señalados anteriormente.
- Constituirse en soporte operativo para la futura instalación de un sistema de control y monitoreo satelital, destinado a ejercer un control preciso

***Secundarias:***

- Ejercicios militares en el ambiente geográfico particular de montaña tendientes a alcanzar un adecuado nivel de interoperabilidad para satisfacer tareas de apoyo humanitario.
- Ejecución de rescates ante accidentes civiles en la zona.
- Coordinación de planes de contingencia entre ambos países, de manera de proveer una mejor y más eficiente respuesta ante situaciones de desastres naturales, ayuda humanitaria y prevención de catástrofes.
- Apoyo operativo a la actividad científica en la zona. Debemos tener presente que la región considerada es un punto de observación científica muy importante para el estudio de las consecuencias que el cambio climático genera en otras partes del planeta.
- Coordinación de mediciones altimétricas del terreno y exploración de posibles pasos, con el objetivo de incrementar y favorecer la transitabilidad y el inter-

cambio de personas y bienes en puntos de muy difícil acceso, siguiendo la premisa del intenso cuidado del medio ambiente.

Indudablemente, el trabajo de un grupo de enlace en el máximo nivel político será la clave para poder bajar lineamientos inequívocos a la Estrategia Militar y la Estrategia Operacional, tal cual como se consolidara en el Grupo Bilateral de Dirección Política (GBDP) que guiara la creación de la Fuerza de Paz “*Cruz del Sur*”.

Una herramienta favorable al mutuo entendimiento de los intereses y problemas en la zona debería analizar, entre otras cuestiones, el establecimiento de un mecanismo de consulta entre ambos gobiernos respecto de actividades económicas, emprendimientos, inversiones, concesiones, etc; en la región patagónica, en especial aquellas actividades que involucren a empresas o terceros de origen extranjero.

### ***Fomentar una defensa colectiva***

Tal como lo establece la reglamentación de la Ley de Defensa Nacional el proceso de reconversión y modernización institucional impuesto a las Fuerzas Armadas se asienta en la necesidad de proyectar, junto a los países vecinos, un sistema de Defensa Subregional que fomente y consolide la interdependencia, la interoperabilidad entre sus integrantes, la confianza mutua y las condiciones políticas que aseguren el mantenimiento futuro de la paz.

En cuanto a las posibles formas que puede adquirir una organización de defensa múltiple, esta podrá ser de Seguridad Cooperativa o Seguridad Colectiva en tanto se trate de una proyección preventiva o reactiva respecto del momento de la agresión. Ambas modalidades están dirigidas hacia el interior del sistema. Mientras que ante amenazas externas las variantes serán: Diplomacia Preventiva (caracterizada por medios no militares) y Defensa Colectiva (cuyas características serán la confrontación, la disuasión y el empleo de medios militares)<sup>49</sup>.

Respecto a esto, indudablemente todas ellas deberán ser complementadas en un sistema regional (binacional en este caso), de manera de asegurar el mantenimiento de la paz interna y externa.

Si bien a nivel regional existen fuerzas que propugnan la conformación de estas estructuras, dicha temática no constituye motivo de investigación del presente trabajo; y además, aún resta fortalecer el proceso de integración para lograr acercar posturas e incrementar la confianza entre varios países de la región, antes de llegar a confiar en forma verdadera, parte de la soberanía nacional de cada Estado en manos de un “vecino”.

---

<sup>49</sup> LA SEGURIDAD COOPERATIVA. Un modelo de seguridad estratégica en evolución. David A. Hardy Videla, Capitán de Fragata de IM de la Armada de Chile. (<http://www.revistamarina.cl/revismar/revistas/2003/6/hardy.pdf>)

Pero sin embargo, Argentina y Chile han dado un claro ejemplo de decisión política y convicción en la integración militar, coronando ese acercamiento con la creación de la Fuerza de Paz Combinada “*Cruz del Sur*”. Si bien, conformar un elemento de trabajo binacional para servir bajo un mandato de la ONU en cualquier parte del mundo es muy distinto que abrir las fronteras y permitirle a un Estado vecino participar en la propia defensa, el nivel de acercamiento alcanzado entre Chile y Argentina nos permite ser optimistas en la construcción de una Fuerza Binacional de Preservación Hídrica.

A pesar de ello, la conformación de un elemento binacional cuya misión se centre en la custodia, preservación y eventual defensa del recurso hídrico patagónico, constituye un objetivo del que ambos países pueden resultar muy beneficiados, pero que surgirá como consecuencia de un diálogo político binacional, aún más intenso que el realizado por el Grupo Bilateral de Dirección Política (GBDP) que coronó un proceso exitoso en el año 2006.

### ***Replanteo del marco legal***

El trabajo de las Fuerzas Armadas en la República Argentina está expresamente normado por la ley de Defensa Nacional<sup>50</sup>, detallándose además otros parámetros para nuestra labor, en las leyes de Seguridad Interior, ley de Reestructuración de las Fuerzas Armadas y ley de Inteligencia Nacional.

La ley de Defensa Nacional y su posterior reglamentación establecen que las FFAA solo podrán ser empleadas en caso de agresión por parte de FFAA de otro Estado, debiendo permanecer fuera de cualquier situación de agresión que pueda ser relacionada a funciones policiales o de seguridad interior, para lo cual deberán intervenir otras agencias del Estado preparadas a tal fin<sup>51</sup>. Al respecto, se encarga de mencionar expresamente la denominación de “*nuevas amenazas*” como realidades totalmente ajenas a la defensa.

Si bien han pasado apenas 6 años de la promulgación de aquel decreto, la realidad indica que en otros países de la región y en algún caso en nuestro marco interno, las denominadas nuevas amenazas<sup>52</sup> han excedido las capacidades de las Fuerzas de Seguri-

---

<sup>50</sup> La ley 23.554 o ley de Defensa Nacional fue sancionada el 13 de abril de 1988 y promulgada 13 días después y en ella se contemplan los principios básicos, la finalidad y estructura del sistema de defensa, la organización de las Fuerzas Armadas, la organización territorial y de movilización. Su reglamentación se realizó recién el 12 de junio de 2006 a través del decreto 727/2006.

<sup>51</sup> Detallado en el 11vo párrafo de la introducción del Decreto 727/06 “Reglamentación de la Ley de Defensa Nacional”

<sup>52</sup> El Grl mexicano Rodríguez Sánchez Lara sostiene en un artículo que actualmente, las amenazas que asechan a Latinoamérica están cada vez menos relacionadas con las antiguas agendas militaristas propias de la guerra fría y se encuentran más cerca de las realidades socioeconómicas, de las vulnerabilidades vinculadas con el medio ambiente y, en el caso de algunos países, de su localización geográfica, con las asimetrías económicas que generan infinidad de problemas fronterizos, con la fragilidad institucional de algunos gobiernos y con el surgimiento de actores no estata-

dad y policiales. El ejemplo más reciente es la ejecución en Brasil del operativo “*Agata 5*” con un despliegue de más de 9000 efectivos militares en sus fronteras con Argentina, Uruguay, Paraguay y Bolivia; con el objetivo de reprimir la amenaza de la delincuencia organizada y asegurar la presencia del Estado nacional en las zonas limítrofes <sup>53</sup>.

Es importante destacar, que nuestro vecino y líder regional, considera a estas amenazas como potenciales problemas tendientes a cuestionar y debilitar su soberanía en zonas donde su interés nacional es preservar y defender los recursos naturales, particularmente en la Amazonia. En virtud de ello, tal vez Argentina debería comenzar a mirar con más profundidad el potencial que le pertenece y actuar con más determinación y previsión, incluyendo a sus Fuerzas Armadas en estas misiones; que por cierto, ya vienen realizando en el operativo “*Escudo del Norte*” <sup>54</sup>.

La realidad señala que por orden presidencial, los militares nos encontramos trabajando en tareas específicas de la Seguridad Interior en forma poco difundida ante la opinión pública y en un marco no del todo respaldatorio. *Escudo del Norte* apunta a neutralizar a las organizaciones delictivas dedicadas al tráfico ilícito de drogas, la trata de personas y el contrabando de bienes; y en el caso del Ejército, su participación excede el cumplimiento de tareas de apoyo logístico o eventualmente al empleo de las funciones de Arsenales, Intendencia, Sanidad, Transporte, etc; detalladas en el artículo 27 de la ley de Seguridad Interior <sup>55</sup> donde contempla la intervención del personal militar ante requerimientos del Comité de Crisis.

Otro antecedente importante contemplado en nuestra legislación específica acerca del empleo de las Fuerzas Armadas nos remite al párrafo 7mo de la introducción del decreto 727/2006 “*Reglamentación de la Ley de Defensa Nacional*”. El mismo hace referencia a que “*que dicho proceso de reconversión y modernización institucional se asienta en la necesidad de proyectar, junto a los países vecinos, un Sistema de Defensa Subregio-*

---

les ilegales, cada vez más contestatarios a la autoridad de los estados. ([http://www.fundacionpreciado.org.mx/biencomun/bc152/gerardo\\_rodriguez.pdf](http://www.fundacionpreciado.org.mx/biencomun/bc152/gerardo_rodriguez.pdf))

<sup>53</sup> El operativo “*Agata 5*” tuvo como objetivo, según definieron los comandantes, realizar un operativo de frontera para reprimir la delincuencia (especialmente, del tráfico de drogas). En un seminario que se hizo días antes del operativo en San Pablo, el Ministro de Defensa Celso Amorim sostuvo que “la mayor amenaza contra Brasil” es un escenario en el cual las potencias internacionales se interesen por los recursos de este país. Lo que está en juego es que el Estado brasileño “construya **una capacidad disuasoria creíble**, que haga muy costosa una perspectiva de agresión contra Brasil. ([http://www.clarin.com/mundo/Gigantesco-operativo-militar-Brasil-fronteras\\_0\\_751724899.html](http://www.clarin.com/mundo/Gigantesco-operativo-militar-Brasil-fronteras_0_751724899.html)).

<sup>54</sup> La presidenta Cristina Fernández, por Decreto 1091/2011, estableció el Operativo Escudo Norte. El mismo contempla, entre otros, la participación de elementos militares dependientes del Ministerio de Defensa, quienes en el ámbito de su competencia, deberán adoptar todas las medidas administrativas, operativas y logísticas necesarias para intensificar las tareas de vigilancia y control de los espacios de jurisdicción nacional por parte de las Fuerzas Armadas. ([http://www.argentina.ar/\\_es/pais/C8630-se-puso-en-marcha-el-operativo-escudo-norte.php](http://www.argentina.ar/_es/pais/C8630-se-puso-en-marcha-el-operativo-escudo-norte.php)).

<sup>55</sup> En particular el Ministerio de Defensa dispondrá en caso de requerimiento del Comité de Crisis que las Fuerzas Armadas apoyen las operaciones de seguridad interior mediante la afectación a solicitud del mismo, de sus servicios de arsenales, intendencia, sanidad, veterinaria, construcciones y transporte, así como de elementos de ingenieros y comunicaciones, para lo cual se contará en forma permanente con un representante del Estado Mayor Conjunto y Control de la Subsecretaría de Seguridad Interior. (<http://www.espaciosjuridicos.com.ar/datos/LEY/LEY24059.htm>).

*nal que fomente y consolide la interdependencia, la interoperabilidad entre sus integrantes, la confianza mutua y, por ende, las condiciones políticas que aseguren el mantenimiento futuro de la paz”*<sup>56</sup>.

Por todos los argumentos expuestos, puede afirmarse que es necesario un debate profundo en los ámbitos políticos de la defensa, acerca de la conveniencia o no de mantener a las Fuerzas Armadas tan alejadas del cumplimiento de algunas tareas que hoy solo se vinculan a las Fuerzas de Seguridad y Policiales.

La realidad indica que las Fuerzas Armadas poseen muchos recursos humanos y materiales ociosos que podrían emplearse en actividades operativas actuales, en lugar de “reservarlos” solamente para un improbable ataque por parte de Fuerzas Armadas de otro actor estatal. Mientras tanto, y volviendo a algunos conceptos referidos en el capítulo 2, una eventual amenaza sobre nuestros recursos naturales, muy difícilmente venga configurada de modo directo protagonizada por otro Estado, *contrario sensu*, estos buscarán acercarse a través de estrategias indirectas y comenzar a preparar a los militares en ellas, probablemente represente una inversión que nos permita ganar tiempo en el futuro.

Lamentablemente, la limitación que se ha impuesto a las Fuerzas Armadas de nuestro país en estos asuntos, les quita la oportunidad de elevar su capacidad operativa, de “ag-gionarse” técnicamente y de capacitar a su personal en actividades reales; permaneciendo segregada inclusive de la posibilidad de recibir información de inteligencia por parte de otras agencias del Estado que le permitan eventualmente poder prepararse para una amenaza real en lo referente a la defensa de los recursos naturales.

Finalmente, si bien cada Estado emplea a sus Fuerzas Armadas de acuerdo a sus propias necesidades y objetivos, no debemos ignorar las razones por las cuáles otros países, entre ellos Brasil, asignan a sus militares tareas en el control interno y les proporcionan para ello nuevos recursos y elementos para su desempeño en tales misiones. Si realmente consideramos a los recursos naturales como un bien a defender por encontrarse en una potencial situación de amenaza debemos convencernos que la disuasión será la primer forma de protegerlos, y tal como lo hace Brasil, se debe mostrar a los demás que se está decidido a hacerlo comenzando por demostraciones de fuerza y medidas preventivas; obedeciendo esto a los 3 requisitos de la disuasión que son: capacidad, comunicación y credibilidad.

---

<sup>56</sup> Párrafo 7mo de la introducción del decreto 727/2006 “Reglamentación de la Ley de Defensa Nacional”( [www.casi.com.ar/boletines/.../dec727-2006.doc](http://www.casi.com.ar/boletines/.../dec727-2006.doc) -)



## *Conclusiones*

1. A medida que progresaba la investigación la percepción acerca de la posibilidad de integración entre ambos Estados crecía, dejando ver una gran cantidad de temas, desde el campo militar, en los cuáles Argentina y Chile mantienen intereses comunes. Cada tarea y actividad que ambos países pueden desarrollar juntos en estrecha colaboración en el sector limítrofe austral (provincias de Santa Cruz y Chubut) presenta un campo de acción enorme pudiendo ser el comienzo de una integración mayor.
2. El despliegue de nuevas unidades denominadas Compañías Andinas en el sector del *Campo de Hielo Norte y del Campo de Hielo Sur* nos muestra como el gobierno de Chile a través de su Ejército, emplea su instrumento militar para generar ocupación territorial y poblacional, destacando la necesidad del Estado de sentar soberanía en esas regiones sujeta a las exigencias del siglo XXI. Términos como honor, prestigio, respaldo son algunas de las características con las que el poder político chileno describe la labor de sus militares, identificándolos claramente como una herramienta muy importante para el cumplimiento de las políticas de Estado.
3. El despliegue territorial de nuestro Ejército obedece a una organización antigua propia de tareas derivadas de amenazas anteriores y modelos no vigentes; de manera que es imperioso, iniciar un debate profundo en el nivel de la Estrategia Nacional y la Estrategia Militar respecto de las amenazas que sufre y sufrirá nuestro país con el fin de pensar en un rediseño de los actuales medios que apunte a proteger aquellas zonas más expuestas y más desprotegidas. Los recursos naturales constituyen sin duda recursos vitales para el futuro y deben ser considerados seriamente para su defensa.
4. Dentro del rediseño mencionado, la posibilidad de crear dos Compañías con aptitud para el ambiente geográfico particular de Montaña será una medida contribuyente a generar un nuevo esquema de seguridad en beneficio del recurso hídrico en la zona considerada en este trabajo de investigación. La creación de estos elementos en los lugares propuestos, deben ser presentados ante Chile como una medida contribuyente a ambos países y la posibilidad de crear una Fuerza Binacional de preservación del recurso hídrico, de cuya creación ambas naciones podrán resultar ampliamente favorecidas.

5. Si bien el marco legal que nos regula sostiene que las Fuerzas Armadas no pueden trabajar ante amenazas propias de la esfera de la Seguridad Interior, la realidad indica que sí existen situaciones en las cuales los militares nos hemos visto vinculados como el operativo “*Escudo del Norte*”. Esto debe generar un debate acerca de las amenazas futuras que podrán demandar el empleo de las FFAA, y en ese caso, como flexibilizar el marco legal.
  
6. En este marco también debería establecerse una mayor integración de actividades con la Gendarmería y la Prefectura Nacional, en especial en las áreas limítrofes australes donde la integración de patrullajes, monitoreos, etc redundará en una optimización de las tareas y de la eficiencia en el empleo de los medios.
  
7. Por otro lado, otros países de la región emplean decididamente a sus militares en prevención de estas amenazas dada la incapacidad de las fuerzas policiales y de seguridad para eliminarlas y dado también los importantes medios humanos y materiales que poseen las Fuerzas Armadas. En estas demostraciones, los Estados consolidan claramente una demostración de fuerzas y una clara acción de disuasión.
  
8. Si bien la conformación de un elemento binacional argentino – chileno cuya misión se centre en la preservación del agua patagónica, será resultado de un proceso más largo e intenso que el que caracterizó a “*Cruz del Sur*”; están dadas las condiciones para comenzar a debatir el tema a nivel político, con el objetivo de aunar esfuerzos para prever amenazas que en 20 o 30 años estarán muy presentes en la realidad de ambos países.

## *Conclusiones finales del trabajo*

El tema del presente trabajo pretendió abordar la factibilidad en la Integración en el empleo del recurso militar Argentino – Chileno en la defensa, preservación y custodia del recurso natural acuífero en la Patagonia austral.

En función al mismo, se formularon los siguientes objetivos particulares:

- Objetivo Particular Nro 1

*Dimensionar la situación mundial del recurso hídrico y su importancia como recurso estratégico en el siglo XXI.*

Al respecto, por lo analizado a lo largo del capítulo 1 podemos vislumbrar que nos encaminamos hacia un mundo que se caracterizará por una fuerte puja entre Estados por el control de los recursos naturales, particularmente el agua. Esta adquiere una importancia vital dado que a diferencia de los recursos energéticos, no existe un elemento que permita la supervivencia humana como el agua, de manera que no posee sustituto, lo cual le confiere un valor aún máspreciado. El ritmo actual de consumo de agua, producción de alimentos, consumo de fósiles, producción industrial y crecimiento de la población llevarán a un colapso que evidenciará según palabras del prestigioso *Giovanni Sartori* “*imposibilidad de articular este desarrollo económico con la sustentabilidad del planeta*”. Lógicamente, existen detrás del control del recurso acuífero grandes intereses económicos que junto a los Estados más poderosos pugnarán por acceder en las próximas décadas a controlar globalmente empleando para ello estrategias indirectas sobre aquellos países poseedores del recurso y apuntando a generar regímenes políticos inestables y débiles.

- Objetivo Particular Nro 2

*Conocer la situación general de la Argentina en relación al recurso, y específicamente la ubicación del mismo en el sector limítrofe argentino chileno en las provincias de Santa Cruz y Chubut.*

Nuestro país es sin dudas un sitio beneficiado por ser poseedor de grandes fuentes de agua dulce, que potencialmente podrían abastecer a diez veces nuestra propia población y aún mucho más si consideramos los recursos hídricos compartidos con otros países como Chile y Brasil. Este potencial y esta riqueza nos convierte en un referente mirado por los centros de poder mundiales como posible abastecedor de agua dulce, al igual que por otros países con enormes masas poblacionales como es el caso de muchos Estados asiáticos. Esta riqueza natural, como la situación que analizamos en prospectiva debe convencernos respecto de la necesidad de incrementar la protección de nuestros recursos naturales, para lo cual debemos crear una conciencia colectiva de cuidado y preservación del mismo, aspecto que tanto la dirigencia como la sociedad argentinas, actualmente carecen.

Si bien el tema no ha sido aún claramente instalado en la agenda política ni en la opinión pública, existe una idea generalizada respecto de la riqueza de nuestro país en distintos recursos naturales. En palabras de nuestra Presidente y de la ex Ministro de Defensa podemos concluir que la clase política en el poder conoce la problemática de las futuras “*guerras por los recursos*” que ya está sufriendo el mundo. Sin embargo, no existen parámetros legales, ni previsiones de educación, capacitación, equipamiento o futuro despliegue, que nos permitan inferir que se prevé emplear a nuestras Fuerzas Armadas en la preservación y defensa de nuestros recursos naturales en el mediano o largo plazo. Por el contrario, la realidad, nos confirma que la única hipótesis de conflicto verdadera para el poder militar radica en la preservación de la actividad antártica y un eventual ataque directo por parte de FFAA de otro Estado, mientras que el tema de los recursos naturales es una idea contemplada vagamente. Pero por otro lado, la mejor forma de ejercer una defensa de nuestro patrimonio natural radica en poseer un eficaz componente militar con verdadera capacidad de disuasión, la que indudablemente no se crea ni desarrolla en poco tiempo, sino que debe seguir un plan orquestado al mediano y largo plazo y que actualmente no ha puesto prioridad ni importancia en esta temática.

Si bien, abarcamos como zona de trabajo para la investigación a las provincias de Chubut y Santa Cruz y desde luego el sector chileno lindante con ellas (Región de Aysén y Región de los Lagos) queda claro que el potencial hídrico de la pcia de Santa Cruz y la región chilena de Aysén es altamente superior. Por esa razón las unidades propuestas dentro de la Fuerza Binacional se encuentran en la parte sur del sector, considerando que Chubut no posee un nivel elevado de amenaza por tener un recurso muy inferior y porque la presencia poblacional y el consiguiente despliegue de infraestructura civiles contribuyen a que el Estado pueda ejercer su soberanía con mayor fuerza.

### Objetivo Particular Nro 3

*Dimensionar los alcances del proceso de integración política alcanzado por Argentina y Chile, valorando los logros militares concretados durante el mismo.*

El nivel de confianza alcanzado entre Argentina y Chile constituye un modelo a seguir en la región e inclusive en el mundo acerca de los alcances que la voluntad política de dos naciones puede lograr, años después de haber estado al borde de la guerra y en posiciones enfrentadas durante varias décadas. La extensa frontera que comparten ambos países ha sido generadora de decenas de conflictos limítrofes que afortunadamente han sido superados dando paso un periodo de integración económica, política, física y especialmente militar. Dicha integración ha permitido sentar bases de confianza y mecanismos de solución de conflictos por los que un enfrentamiento bélico entre ambos países se percibe como impensado.

Las acciones de cooperación militar entre ambos Estados ha permitido crear en el cono sur una zona de paz que contribuye a la paz en el resto de la región.

### Objetivo Particular Nro 4

*Diseñar un elemento binacional cuya misión se centre en la custodia, preservación y eventual defensa del recurso hídrico patagónico, como también identificar las ac-*

*ciones y tareas que el mismo podría cumplir a fin de integrar los esfuerzos de ambos países.*

La creación de una Fuerza Binacional de las características mencionadas destinada a la preservación, custodia y defensa de los recursos hídricos patagónicos constituye una medida superadora y con verdadera visión de futuro, aún más, con el exitoso antecedente de la Fuerza de Paz “*Cruz del Sur*”.

Si bien, su aceptabilidad puede ser cuestionada por muchos, debe presentarse como una alternativa complementaria al ejercicio del control que cada nación DEBE realizar. El Senador chileno *Hernán Larraín Fernández*, durante una visita a Buenos Aires afirmó que todo proceso de integración conlleva una pérdida o concesión de soberanía, pero para que el proyecto de una Fuerza Binacional logre tener viabilidad debe asegurarse que la cuestión de la soberanía no será cuestionada bajo ningún concepto para ninguno de los dos países.

Además, de lograr llevarse adelante el mismo, sus resultados serán vistos con potencialidad en algunos años, cuando el debido ajuste de miembros y estructuras logre operar armónica y eficientemente. Podemos afirmar que la importancia de este proyecto radica en demostrar al mundo que la solidez institucional del cono sur y su integración política y militar sean factores plenamente disuasivos de cualquier agresión externa directa o indirecta; apuntando a tener un elemento de trabajo adiestrado e imbuido de su misión, lo cual sin dudas, demorará algunos años.

La problemática del cuidado de los recursos naturales no es exclusiva de Argentina y Chile sino que constituye un problema regional en toda América del Sur. Brasil lleva el liderazgo respecto de ello, empleando abiertamente a sus Fuerzas Armadas en el control de la vastísima Amazonia y diversas tareas que conllevan a ejercer un pleno ejercicio de soberanía, además de trabajar en “*nuevas amenazas*” para el Estado brasileiro. Nuestro país, deberá iniciar un debate profundo respecto de la necesidad de emplear a las Fuerzas Armadas en ciertas tareas de Seguridad Interior, de manera de poder mantenerlas actualizadas, entrenadas y disponibles para operar ante amenazas que no avisarán con demasiado tiempo de antelación.

### Objetivo General

La enunciación de los objetivos parciales y sus respectivas conclusiones nos permite arribar al análisis del principal interrogante de este trabajo el cual es:

*Establecer la factibilidad de alcanzar una óptima integración entre los componentes militares de Argentina y Chile para incrementar la capacidad de preservación y custodia de todos los recursos hídricos ubicados en la región patagónica austral de ambos estados, sentando las bases para conformar un elemento binacional destinado a esas tareas.*

El diccionario de la Real Academia Española define a la palabra factible como algo que “*se puede hacer*”, y la conclusión más relevante es que la creación de una Fuerza Binacional como la que hemos analizado es totalmente factible. Si bien ambos países están afrontando actualmente diferentes situaciones desde el punto de vista

económico y comercial, se ha recorrido un intenso camino desde 1984 hasta el presente que permite dimensionar la mutua necesidad que Argentina y Chile tienen para resolver problemas comunes y encarar proyectos de beneficio común.

Resulta claro que la decisión de crear esta Fuerza surgirá de un intenso debate político, debate que inclusive en la actualidad continua demostrando a ambos pueblos que aún con gobiernos de extracciones políticas marcadamente opuestas, es posible lograr acuerdos de relevancia y mantener la idea de un futuro común.

En cuanto a sus Ejércitos y Fuerzas Armadas en general, Chile y Argentina han logrado profesionalizar sus instituciones militares, permitiéndoles alcanzar estándares de trabajo internacional destacados en el contexto latinoamericano; lo cual ha despertado en sus mandos y sus miembros la certeza de la propia capacidad para el trabajo binacional o multinacional, liderado por objetivos comunes.

Por último, cada medida de integración en el plano militar entre ambas naciones constituye un fuerte respaldo para afianzar las relaciones de ambos pueblos a ambos lados de Los Andes y alcanzar mayor convicción y seguridad en el acercamiento en todos los campos.

## **BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA**

### **LIBROS**

- Adolfo Koutoudjian Lic, Grl R Heriberto Auel, Calte R Jorge Fraga, Dr Ricardo Quellet, “Geopolítica Tridimensional Argentina – Reflexiones para el Siglo XXI”, Biblioteca Nacional Militar, junio 1999.
- Cristián Faundes Sánchez. “El agua como factor estratégico en la relación de Chile y los países vecinos”, Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos de Chile Año 2008.
- Elsa Bruzzone Lic. “Las guerras del Agua I: un recurso escaso en peligro y II: América, el objetivo más codiciado”, editorial Capital Intelectual, año 2008.
- Guillermo Jorge Cano Dr. “Recursos hídricos internacionales de la Argentina: Régimen jurídico político”, 1979.
- Harald Welzer. “Guerras climáticas – ¿Por qué mataremos y nos matarán en el siglo XXI?”. Katz Editores, 1ra ed 2010.
- Hugo Gastón Sarno Cnl. “Bases para una Geopolítica Argentina”
- Luis Eduardo Riobó Cnl. “Defensa Nacional y Genética de Fuerzas”, Año 2011
- Michael T. Klare. “Resource Wars: The New Landscape of Global Conflict”. (New York: Owl Books, reprint edition 2002)
- Xavier Arbós y Salvador Giner, “La Gobernabilidad, ciudadanía y democracia en la encrucijada mundial”. Editorial Siglo XXI, 1ra ed 1993
- “The Sustainability of development in Latin America and the Caribbean: challenges and opportunities”, Santiago de Chile, Julio 2002.

### **SITIOS WEB**

- <http://www.yale.edu/history/faculty/kennedy.html> 21 May 12
- <http://www.siwi.org/sa/node.asp?node=302> 12 Abr 12
- <http://www.casarosada.gov.ar> 24 Ago 12
- <http://www.agrometeorology.org/news/news-highlights/the-coming-resource-wars> 07 Ago 12
- <http://www.foreignaffairs.com/articles/59888/joseph-s-nye-jr/the-decline-of-americas-soft-power> 03 Jul 12

- [http://webarchive.nationalarchives.gov.uk/+/http://www.hm-treasury.gov.uk/sternreview\\_index.htm](http://webarchive.nationalarchives.gov.uk/+/http://www.hm-treasury.gov.uk/sternreview_index.htm) 22 Ago 12
- <http://www.resdal.org/ultimos-documentos/libro-blanco-chile-2010.html> 10 Sep 12
- <http://www.youtube.com/watch?v=BZmRtNGZI6E> 12 Sep 12
- <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-64512-2006-03-20.html> 15 Sep 12
- <http://www.zonamilitar.com.ar/foros/threads/proyecto-ej%C3%A8rcito-argentino-2025-pea-2025.2255/> 27 Jul 12
- <http://www.lanacion.com.ar/886564-preparan-al-ejercito-para-defender-recursos-naturales> 30 Jul 12
- [http://www.derutasydestinos.com/mapa-Lago\\_Menendez\\_Chubut-pesca.html](http://www.derutasydestinos.com/mapa-Lago_Menendez_Chubut-pesca.html) 10 Ago 12
- <http://lacosta-lagofontana.blogspot.com.ar/> 08 Ago 12
- <http://reservanacionallagopalena.blogspot.com.ar/> 13 Ago 12
- [http://www.patagonia.com.ar/El+Calafate/532\\_Lago+Argentino.html](http://www.patagonia.com.ar/El+Calafate/532_Lago+Argentino.html) 13 Ago 12
- <http://www.glaciologia.cl/chs.htm> 13 Ago 12
- <http://www.recorreaysen.cl/campos-de-hielo/> 13 Ago 12
- <http://www.resdal.org/ultimos-documentos/libro-blanco-chile-2010.html> 14 Ago 12
- [http://www.ruta0.com/rutas\\_argentinas.aspx?d1=28+de+Noviembre&h1=Esquel&tipo=2&desde=1443&hasta=41&tipoq=1](http://www.ruta0.com/rutas_argentinas.aspx?d1=28+de+Noviembre&h1=Esquel&tipo=2&desde=1443&hasta=41&tipoq=1) 14 Ago 12
- <http://www.ssffaa.cl/index.php/ejercito-inaugura-compania-andina-n%C2%B020-cochrane/> 19 Ago 12
- [http://www.ejercito.cl/archivos/base\\_mer.pdf](http://www.ejercito.cl/archivos/base_mer.pdf) 19 Ago 12
- <http://www.revistamarina.cl/revismar/revistas/2003/6/hardy.pdf> 19 Ago 12
- [http://www.fundacionpreciado.org.mx/biencomun/bc152/gerardo\\_rodriguez.pdf](http://www.fundacionpreciado.org.mx/biencomun/bc152/gerardo_rodriguez.pdf) 26 Ago 12
- [http://www.clarin.com/mundo/Gigantesco-operativo-militar-Brasil-fronteras\\_0\\_751724899.html](http://www.clarin.com/mundo/Gigantesco-operativo-militar-Brasil-fronteras_0_751724899.html) 27 Ago 12
- [http://www.argentina.ar/\\_es/pais/C8630-se-puso-en-marcha-el-operativo-escudo-norte.php](http://www.argentina.ar/_es/pais/C8630-se-puso-en-marcha-el-operativo-escudo-norte.php) 27 Ago 12

- <http://www.espaciosjuridicos.com.ar/datos/LEY/LEY24059.htm>  
[www.casi.com.ar/boletines/.../dec727-2006.doc](http://www.casi.com.ar/boletines/.../dec727-2006.doc) 28 Ago 12

## **ARTÍCULOS**

- Fabián Calle Lic “La crisis de los alimentos y su impacto en la seguridad internacional”, 16 Abr 2008. <http://www.cari.org.ar/pdf/boletin46.pdf>
- Gabriel De Paula Lic “Los recursos naturales como factor de conflicto” (<http://www.caei.com.ar/es/programas/recursos>)
- Fabián Calle Lic, “El impacto de los recursos naturales y leyes especiales en el rearme de Sudamérica”, [http://www.nuevamayoria.com/index.php?option=com\\_content&task=view&id=1445&Itemid=38](http://www.nuevamayoria.com/index.php?option=com_content&task=view&id=1445&Itemid=38), mayo 2009.
- Lic Claudia Guevara, Lic Gabriel De Paula, Lic Francisco Tuñez, “El agua como fuente de cooperación y conflicto en el marco regional”, Centro de Estudios Estratégicos para la Defensa – IESE, junio 2010.
- Gustavo Omar Lahoud, “La importancia de los Recursos Naturales renovables y no renovables para la Defensa Natural”, IDICSO (Instituto de Investigación en Ciencias Sociales – Universidad del Salvador), agosto 2004.
- Osvaldo Lamas Cnl (R) Mg, “Los Recursos Naturales, el conflicto y la Directiva Política para la Defensa Nacional”, Centro de Estudios Estratégicos para la Defensa Manuel Belgrano, Ministerio de Defensa.
- “Running dry”, artículo publicado en *The Economist – print edition*, 21 agosto 2008.